

egon line

guía pedagógica para trabajar la educación en las nuevas tecnologías: uso responsable, preventivo y educativo



EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

ENPLEGU ETA GIZARTE
POLITIKETAKO SAILA

DEPARTAMENTO DE EMPLEO
Y POLÍTICAS SOCIALES

egon line

guía pedagógica para trabajar la educación en las nuevas tecnologías: *uso responsable, preventivo y educativo*



EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

ENPLEGU ETA GIZARTE
POLITIKETAKO SAILA

DEPARTAMENTO DE EMPLEO
Y POLÍTICAS SOCIALES

Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia

Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco

Vitoria-Gasteiz, 2015

egon line

Un registro bibliográfico de esta obra puede consultarse en el catálogo de la red
Bibliotekak del Gobierno Vasco: <http://www.bibliotekak.euskadi.net/WebOpac>

Edición: 1ª, febrero de 2015

Tirada:

© Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco
Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Internet: www.euskadi.net

Autoría: suspergintza elkarte

Edita: Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia
Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco
Donostia-San Sebastian, I - 01010 Vitoria-Gasteiz

Impresión:

D.L.:

// ÍNDICE

// CONTEXTUALIZACIÓN.	7
// ASPECTOS PEDAGÓGICOS A TENER EN CUENTA	8
// INTRODUCCIÓN	9
// DISTRIBUCIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS	11
// ACTIVIDADES 1º ESO	14
// ACTIVIDADES 2º ESO	56
// MATERIAL DE APOYO PARA EL PROFESORADO	90
// BIBLIOGRAFÍA	109

// CONTEXTUALIZACIÓN

Hoy en día, vivimos en una época de tránsito y replanteamientos en torno a los valores que imperan en la sociedad. El papel de las TIC en este camino es protagónico desde su dimensión socializadora y de influencia en los y las jóvenes, ya que se instala en sus estilos de vida, a nivel de dictar los modos de interaccionar con el otro/a e incluso de percibir todo aquello que les rodea.

Actualmente un gran número de soportes tecnológicos se han convertido en imprescindibles para los y las adolescentes, pero si hay una herramienta que destaca sobre las demás, esa es **Internet**, ya que tanto desde un soporte informático como desde la telefonía móvil tiene una presencia cada vez más alta en todos los ámbitos de nuestra sociedad.

Internet posee un sinfín de posibilidades pero del mismo modo una serie de riesgos, ya que si bien es cierto que puede ser una gran herramienta de comunicación e información, también es cierto que constituye un espacio en el que un uso inadecuado puede dar pie a manifestaciones de violencia.

Se requiere por lo tanto una mayor **formación e información** tanto desde los centros educativos como desde los padres y madres, no en las cuestiones puramente tecnológicas, sino en aquellos espacios educativos que puedan garantizar una buena interacción entre los/as usuarios/as e Internet. Como decíamos las posibilidades que ofrece la red son muchas y es necesario adquirir **aprendizajes que garanticen un desarrollo ético-moral que permita utilizarlas de forma adecuada.**

NUEVAS FORMAS DE VIOLENCIA

La violencia ha existido desde siempre pero las manifestaciones y canales para llevarla a cabo han cambiado y evolucionado con el tiempo. Actualmente con la existencia de las TIC han aparecido nuevas formas de violencia como, Grooming; acoso sexual a menores través de la red, Sexting, envío de imágenes (fotografías o vídeos) con contenido sexual por medio del móvil, la pornografía infantil, delitos informáticos, fraudes, sectas, **ciberbullying** (acoso entre iguales en la red).

Mediante esta guía pedagógica y a través de las diferentes actividades que se plantean, se quiere por lo tanto trabajar en torno a los peligros de la red, la necesaria sensibilización y educación que requieren las nuevas tecnologías para garantizar un uso adecuado de estas, sensibilizando en el uso seguro, desde la prevención y corrección de nuestros hábitos y el análisis del importante papel de las madres, los padres y el profesorado en torno a este tema. Ya que es necesaria la implicación de todas las partes si queremos garantizar una garantía educativa en torno al uso responsable de las nuevas tecnologías.

El objetivo principal de esta guía en definitiva es abordar y prevenir el acoso por medio de las nuevas tecnologías. Educar en el uso responsable de estas posibilitando un recorrido pedagógico mediante el cual el alumnado analice sus hábitos de navegación y detecte los peligros y problemas que determinadas acciones pueden afectar a uno/a mismo/a y a terceras personas. Posibilitando caminos para la prevención y pautas para la navegación segura.

El alumnado debe identificar las nuevas tecnologías como un espacio de oportunidades, un espacio facilitador para el aprendizaje y para el desarrollo, la interrelación con sus iguales y el resto de la sociedad. Un espacio enriquecedor por el que transitar con seguridad, y los educadores somos o debemos ser los responsables de empoderarles y ofrecerles las herramientas que garanticen ese tránsito.

// ASPECTOS PEDAGÓGICOS A TENER EN CUENTA

- Realizar un análisis del uso de las nuevas tecnologías que nos ayude a detectar los buenos y malos hábitos de navegación.
- Analizar la dimensión del universo Web 2.0 y las posibilidades que este nos ofrece.
- Conocer y analizar los diferentes tipos de violencia y violencia en la red. Ampliando el campo de visión, conocimiento de la situación. Ayudando de este modo a contextualizar el ciberbullying.
- Desarrollar el compromiso de solidaridad con las víctimas de la violencia en la red y el compromiso personal de utilizarlas de un modo responsable.
- Ciberderechos: los e-derechos de la Infancia y adolescencia en el nuevo contexto TIC. Protección de datos, papel de los padres y educadores/as. Conocimiento de recursos comunitarios existentes para prevenir y actuar contra la violencia en la red.
- Promover el uso correcto de las TIC a través de la realización de trabajos audiovisuales con el objetivo de garantizar el uso correcto de las TIC.
- Canalización de sentimientos y emociones. Ayudando a la expresión de sentimientos y emociones.
- Trabajar habilidades de empatía y asertividad con aquellas personas que tienen un problema en la red. Superar estereotipos y prejuicios.

// INTRODUCCIÓN

El objetivo general del presente programa irá encaminado a que los y las jóvenes tomen conciencia de la dimensión que nos ofrece la Web 2.0 (sensibilizar al alumnado), la posibilidades que ofrece y los peligros que podemos encontrarnos si no realizamos un uso responsable de ésta. Para ello el alumnado realizará un recorrido pedagógico a través de tres troncos temáticos principales:

ACERCAMIENTO A LA TEMÁTICA:

Las dinámicas de este apartado estarán encaminadas a que el alumnado analice cuál es su relación y percepción de la red, así como las posibilidades que ofrece ésta desde su dimensión constructiva. Así mismo este bloque de dinámicas ofrecerá al alumnado una primera toma de conciencia en torno a los peligros que podemos encontrar en la red si realizamos un uso inadecuado de ésta.

ANÁLISIS DE HÁBITOS Y PELIGROS:

Las dinámicas de este apartado estarán encaminadas a que el alumnado realice un análisis de sus hábitos de navegación, y realice ejercicios de reflexión en torno a los problemas que puede generar un uso irresponsable de las herramientas que la red ofrece, detectando dichos problemas y las soluciones y prevenciones necesarias para hacerlos frente.

SENSIBILIZACIÓN Y COMPROMISO:

Las dinámicas de este apartado estarán encaminadas a que el alumnado comprenda la dimensión que un problema derivado de un uso inadecuado de las nuevas tecnologías puede tener en la víctima, a través de ejercicios de empatía. Así mismo este bloque de dinámicas tendrá como objetivo que el alumnado una vez sensibilizado, realice un ejercicio de compromiso a través del cual se comprometa a utilizar las nuevas tecnologías de un modo responsable.

Las dinámicas posibilitarán por lo tanto la sensibilización de los y las jóvenes para generar un sentido de responsabilidad

// DISTRIBUCIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

PRIMER BLOQUE DE ACTIVIDADES

ACERCAMIENTO A LA TEMÁTICA	
ACTIVIDADES	OBJETIVOS
¿Cómo percibimos la red?	
1º ESO	
Video egONLINE	Presentación del programa
	Introducción a la temática.
	Análisis de la perspectiva que tiene el alumnado sobre el mundo de la nuevas tecnologías y redes sociales.
Partes del Cuerpo	Valorar el peso que le damos a las imágenes y la importancia de estas en el contexto virtual.
	Valorar la manera en la que nos exponemos en red.
	Distender el grupo.
2º ESO	
Video egON LINE	Presentación del programa.
	Introducción a la temática.
	Análisis de la perspectiva que tiene el alumnado sobre el mundo de la nuevas tecnologías y redes sociales.
Corcho virtual	Valorar la difusión que hacemos de nuestros datos.
	Valorar los espacios y foros donde compartimos lo íntimo.
	Reflexionar en torno a las consecuencias que tiene exponerse en la red.
¿Qué ocurre en la red?	
1º ESO	
Pasando el folio	Visualizar todas las oportunidades que nos ofrece la red.
	Consensuar los aspectos más importante de la red.
	Visualizar la red como un espacio de oportunidades.
¿Es esto violencia?	Analizar el concepto de violencia.
	Entender qué se entiende por violencia y diferenciar los diferentes tipos de violencia para contextualizarla con la que nos podemos encontrar en la red.
	Reflexionar en torno a las situaciones de violencia que se pueden dar en la red.
2º ESO	
Frankenstein Virtual	Analizar las herramientas que nos ofrece la red.
	Identificar los aspectos más relevantes de las herramientas que nos ofrece la red.
	Identificar la red como un espacio de construcción y oportunidades.
Conversación Simulada	Analizar las acciones que llevamos a cabo a la hora de utilizar las nuevas tecnologías.
	Identificar aquellos comportamientos que pueden resultar violentos o peligrosos a la hora de utilizar las nuevas tecnologías.

// DISTRIBUCIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

SEGUNDO BLOQUE DE ACTIVIDADES

ANÁLISIS DE HÁBITOS Y PELIGROS	
ACTIVIDADES	OBJETIVOS
¿Qué hacemos en la red?	
1º ESO	
Encuesta	Analizar las herramientas que usamos y con qué objetivo.
	Analizar la repercusión que tienen nuestras acciones en la red para nosotros y para terceras personas.
Dos mundos	Analizar las diferentes actitudes y comportamientos que tenemos dentro y fuera de la red.
	Analizar los diferentes códigos morales que tenemos interiorizados fuera y dentro de la red.
2º ESO	
Peto de estraza	Analizar la cantidad y el tipo de información que volcamos en la red.
	Analizar el modo en el que nos acercamos a una nueva red social.
	Reflexionar en torno a la necesidad de configurar las opciones de seguridad.
Whatsapp Humano	Analizar las acciones que realizamos en Whatsapp comparadas con las que realizamos fuera de la red.
	Analizar los códigos morales interiorizados en relación a nuestra forma de comunicarnos dentro y fuera del Whatsapp.
¿Dónde están los peligros?	
1º ESO	
Buscamos noticias	Conocer medidas preventivas y consejos relacionados con el uso de la red.
	Conocer los ciberderechos.
	Analizar las situaciones reales de abuso y acoso que se dan a través de la red en nuestra sociedad.
2º ESO	
Creamos noticias	Conocer los problemas que se dan en un entorno relacionado con las nuevas tecnologías.
	Compartir casos de usos inadecuados de la red.
	Analizar las situaciones reales de abuso y acoso que se dan a través de la red en nuestra sociedad.

// DISTRIBUCIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

TERCER BLOQUE DE ACTIVIDADES

SENSIBILIZACIÓN Y COMPROMISO	
ACTIVIDADES	OBJETIVOS
¿Qué tenemos que hacer?	
1º ESO/2º ESO	
¿Dónde están los peligros?	Analizar los peligros de la red.
	Descubrir en primera persona caminos de prevención y solución ante los problemas derivados de un uso inadecuado de las redes sociales.
	Conocer diferentes actitudes a la hora de utilizar las redes sociales.
El círculo	Reconocer que hemos interiorizado formas violentas de abordar conflictos.
	Confrontarse con una situación en la que una persona es injustamente acosada o agredida en la red.
	Analizar la diferentes formas de regular los conflictos diarios contextualizándolos con las nuevas tecnologías.
1º ESO	
¿Por qué me ocurre esta a mí?	Tomar conciencia del problema que supone ser acosado/a en la red.
	Conocer los sentimientos que produce vivir una situación de maltrato y acoso a través de la red.
	Concienciar al alumnado del daño que provocan en la víctima estas situaciones.
Role Playing	Descubrir en primera persona caminos de prevención y solución ante los problemas derivados de un uso inadecuado de las redes sociales.
	Conocer diferentes actitudes a la hora de utilizar las redes sociales.
	Trabajar la empatía ante las víctimas de situaciones inadecuadas en la red a través de una dinámica de roles.
¿A qué nos comprometemos?	
1º ESO/ 2º ESO	
Audiovisual	Introducir en un audiovisual los conocimientos adquiridos durante el programa .
	Reflejar el compromiso para una uso correcto de las nuevas tecnologías.
	Difundir mediante un trabajo creativo el uso responsable de las nuevas tecnologías entre iguales.



ACTIVIDADES

I°ESO

// PRESENTACIÓN-VÍDEO EGONLINE	15
// ¿QUIÉN ES QUIÉN?	17
// PASANDO EL FOLIO	19
// ¿ES ESTO VIOLENCIA?	21
// ¿QUÉ HACEMOS EN LA RED?	25
// DOS MUNDOS	29
// BUSCAMOS NOTICIAS	31
// ¿DÓNDE ESTÁN LOS PELIGROS?	39
// EL CÍRCULO	44
// ¿POR QUÉ ME OCURRE ESTO A MÍ?	47
// COMPROMISO	51

egon line

// PRESENTACIÓN-VÍDEO EGONLINE

1º ESO

OBJETIVOS

- Presentación del programa.
- Introducción a la temática.
- Análisis de la perspectiva que tiene el alumnado sobre el mundo de las nuevas tecnologías y redes sociales.

TIEMPO

- 30 minutos

MATERIAL

- Vídeo egON LINE

CONTEXTUALIZACIÓN TEÓRICA

Las nuevas tecnologías y las redes sociales están cada vez más presentes entre los/las adolescentes. Se han convertido en una herramienta capital en su comunicación y las utilizan en un porcentaje de tiempo muy elevado a lo largo del día. Con la irrupción de los Smartphones el uso ha aumentado, y la conexión es continua a lo largo del día. Los/las adolescentes utilizan los Smartphones para mandarse archivos, fotografías, mensajes de texto, mensajes de voz... a través de programas y redes sociales como Whatsapp, Telegram, Tuenti, Twitter, Snapchat... Este intercambio de información lo realizan de un modo constructivo:

- Mandarse fotos, informarse sobre tareas a realizar, para realizar trabajos en colaboración.

Pero también en muchos casos lo realizan de un modo no-responsable:

- Mandarse fotos inadecuadas, mandar información de terceras personas sin su consentimiento, insultar, amenazar o acosar a terceras personas...

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Tras la presentación del programa, se visionará el vídeo de egON LINE. Y se pedirá al alumnado que preste atención al modo en el que los/las protagonistas del vídeo utilizan las nuevas tecnologías en el día a día; acciones positivas y acciones peligrosas.

PAUTAS PARA EL ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD

Una vez visionado el vídeo se realizará con el alumnado el siguiente análisis.

¿Os identificáis con el uso que hacen de las redes sociales los/las protagonistas del vídeo?

¿Detectáis alguna acción peligrosa?

¿Pensáis que podemos tener algún problema si utilizamos las redes sociales de un modo inadecuado?

¿Habéis tenido algún problema alguna vez al utilizarlas?

¿Conocéis algún problema en el centro o vuestro círculo de amigos/as?

¿Creéis que un problema debido a un uso inadecuado de las redes sociales puede ser grave?

CONCLUSIONES

La utilización no responsable de las nuevas tecnologías y redes sociales está generando una serie de problemas entre los/las adolescentes. En el mundo virtual las acciones que se llevan a cabo adquieren una gran velocidad, a esto se suma el elevado número de gente con las que se comparte estas acciones, y a esto hay que añadir la huella imborrable que cada una de estas acciones deja en la red.

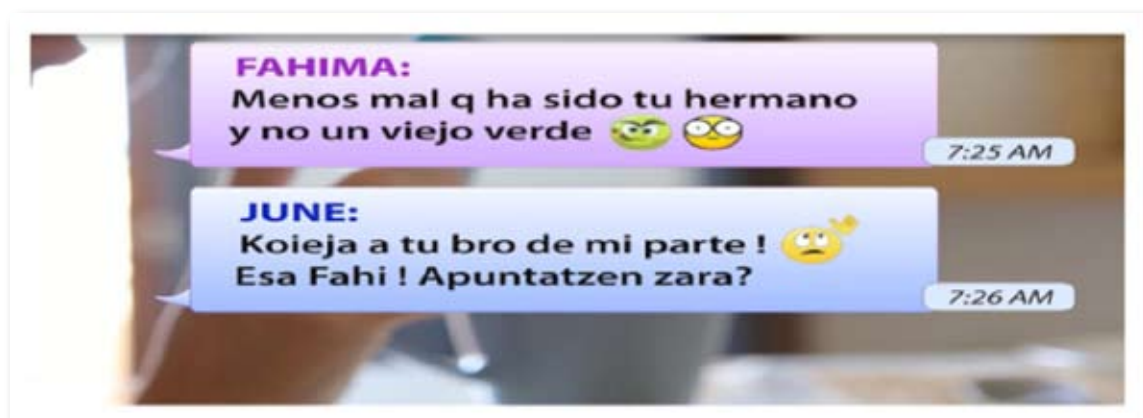
Por lo tanto es importante realizar un análisis de la relación del alumnado en el día a día con las nuevas tecnologías y detectar aquellas acciones que bien por desconocimiento o imprudencia puede ponerles en peligros.

En muchas ocasiones los propios/as adolescentes no son conscientes de la peligrosidad de sus acciones. Por lo que es importante realizar un análisis exhaustivo de nuestros hábitos de navegación e intentar identificar aquellos espacios donde quizás no estamos actuando correctamente.

anexos - VÍDEO egON LINE

1º ESO

<http://www.youtube.com/watch?v=RZYUUYgkENQ>



// ¿QUIÉN ES QUIÉN?

1º ESO

OBJETIVOS

- Distender el grupo.
- Valorar el peso que le damos a las imágenes y la importancia de éstas en el contexto virtual.
- Valorar la manera en la que nos exponemos en red.

TIEMPO

- 30 minutos

MATERIAL

- Cámara de fotos o móvil.

CONTEXTUALIZACIÓN TEÓRICA

El inicio de esta sesión partirá con la idea de que debemos establecer un clima adecuado. En el caso que nos ocupa es más importante si cabe, ya que este clima de confianza y comunicación va a proporcionar al grupo la seguridad necesaria para explorar sus percepciones y reflexionar sobre conceptos, lo que puede suponer un reto para sus ideas previas.

Así mismo es importante comenzar a reflexionar sobre la exposición que hacemos de nuestra imagen en la red, bien porque la herramientas en muchos casos demandan y facilitan dicha exposición y bien porque vivimos en una época de culto a la imagen que nos condiciona a la hora de consumir y compartir fotografías.

Este intercambio de imágenes no tiene por qué resultar peligroso si se realiza en un contexto adecuado y de un modo responsable, pero en muchos casos, la urgencia y la necesidad por compartir nuestra imagen nos puede hacer caer en errores con consecuencias negativas para el/la usuario/a.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Con una cámara digital o móvil, los/as participantes se sacarán una fotografía a una parte del cuerpo que ellos/as quieran sin que el resto de compañeros/as les vean y sin que aparezcan sus rostros (una oreja, una mano, un pie, alguna parte que consideren característica de ellos/as...).

Posteriormente se proyectarán todas las fotografías, y lo que el grupo tendrá que hacer es relacionar las partes del cuerpo con el nombre de cada uno de sus compañeros/as.

PAUTAS PARA EL ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD

Una vez concluida la actividad se realizará con el alumnado el siguiente análisis:

¿Os ha resultado fácil reconocer la parte del cuerpo de vuestros/as compañeros/as?

¿Os ha llamado algo la atención?

¿Qué opináis de poner fotos vuestras donde se os reconozca en Internet?

¿Creéis que es seguro?

¿Tenéis Whatsapp?

¿Cuántos grupos de Whatsapp tenéis?

¿Sois usuarios/as de Twitter, Facebook, Tuenti, Instagram?

¿Qué tipo de fotografías compartís?

¿Tomáis precauciones en mostrar datos personales?

¿Has pensado alguna vez que puede ser peligroso?

¿Conoces algún caso donde se haya hecho una mala utilización de la red?

CONCLUSIONES

Existe una relativización y banalización de la imágenes que compartimos en internet que puede resultar perjudicial para los/las usuarios/as. Es importante que el alumnado compruebe la facilidad con la que podemos ser identificados/as en una imagen y reflexione en torno al número y características de las fotografías que subimos a la red.

Mediante este ejercicio el alumnado comprobará por un lado lo fácil que es identificar a todas las personas que aparecen en una fotografía, y por otro lado la importancia de valorar el contenido de una fotografía antes de subirla a la red.

// PASANDO EL FOLIO

1º ESO

OBJETIVOS

- Visualizar todas las oportunidades que nos ofrece la red.
- Consensuar los aspectos más importantes de la red.
- Visualizar la red como un espacio de oportunidades.

TIEMPO

- 30 minutos.

MATERIAL

- Papel de estraza.
- Rotuladores.

CONTEXTUALIZACIÓN TEÓRICA

La sensibilización y prevención en torno a los peligros derivados de las nuevas tecnologías es importante para dotar al alumnado de herramientas e información suficiente para protegerse, pero no debemos caer en la criminalización de éstas, todo lo contrario, debemos mostrarlas como un universo de oportunidades, ayudas y desarrollo.

Esta visión ayudará tanto al alumnado como a su entorno educativo a normalizarlas dentro de un proceso educativo, tanto en el aula como en el contexto familiar. En definitiva a asociarlas como un aliado y no como un enemigo.

Si acentuamos sus ventajas y oportunidades frente a sus peligros, facilitaremos e iluminaremos un camino más seguro a la hora de utilizarlas.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Se dividirá la clase en dos grupos. Al primer grupo se le pedirá que escriba o dibuje sobre papel de estraza todas aquellas oportunidades que nos ofrece la red, es decir, aquellas acciones que gracias a la Web 2.0 podemos llevar a cabo.

Ej: hablar con gente de otros países, intercambiar archivos, encontrar información, hacer la compra, conocer a gente...)

Una vez volcadas todas las ideas, el segundo grupo tendrá que identificar cada acción escrita o dibujada sobre el papel de estraza con aquellas herramientas que posibilitan dichas acciones, dibujándolas o escribiéndolas así mismo sobre el mismo papel de estraza.

Ej: Skype, correo electrónico, redes sociales, Wikipedia...

De este modo se construirá un mapa de acciones y herramientas que presentarán la dimensión del universo generado por la Web 2.0 y las oportunidades que ésta nos ofrece.

PAUTAS PARA EL ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD

Una vez que los grupos han presentado las herramientas se realizará con el alumnado el siguiente análisis.

- ¿De las acciones que habéis nombrado cuales creéis que se podían realizar hace 25 años?
- ¿De poder realizarse como se hacía?
- ¿Cómo han ayudado las nuevas tecnologías a la sociedad?
- ¿Y en clase como nos ayudan?
- ¿Se os ocurren herramientas que se podrían introducir en clase?
- ¿Qué herramientas de internet se podrían utilizar en cada asignatura?

CONCLUSIONES

El alumnado tiene una relación diaria con las nuevas tecnologías, las utilizan para comunicarse, para intercambiar archivos, para buscar información, para jugar, para conocer a gente. Pero al mismo tiempo han nacido y crecido en esta realidad, y en muchos casos no valoran lo suficiente las herramientas que utilizan.

Esta revaloración de las herramientas está o debe estar íntimamente relacionada con el uso que hacemos de éstas. Como educadores debemos ser capaces de transmitir las ventajas que ofrece la red, de subrayar su dimensión educativa, en definitiva, de educar en ellas.

El/la alumno/a que identifique la red como un espacio constructivo, más allá del de ocio o interrelación, respetará más la herramienta y sus acciones, y por lo tanto estará caminando de un modo más responsable y seguro.

¿ES ESTO VIOLENCIA?

1º ESO

OBJETIVOS

- Analizar el concepto de violencia.
- Entender qué se entiende por violencia y diferenciar los diferentes tipos de violencia para contextualizarla con la que nos podemos encontrar en la red.
- Reflexionar en torno a las situaciones de violencia que se pueden dar en la red.

TIEMPO

- 30 minutos.

MATERIAL

- Fotografías y tabla adjuntadas en el anexo.

CONTEXTUALIZACIÓN TEÓRICA

VIOLENCIA: Es una actitud y/o comportamiento a nivel personal o institucional, activo o pasivo, que rompe la armonía de la persona consigo misma, con las demás personas y con la naturaleza, bien a través de actos de violencia o de estados de violencia.

VIOLENCIA DIRECTA: Es la violencia más evidente como una agresión física. Son ejemplos un golpe, una pelea... El caso extremo es la guerra.

VIOLENCIA PSICOLÓGICA: Está dirigida a la subjetividad de las personas y trata de incapacitar su poder sentimental, causar sufrimiento mental o extender el miedo y el odio. A veces nos puede parecer que sólo es un juego o que es menos grave pero puede tener consecuencias muy graves.

VIOLENCIA ESTRUCTURAL: Forma parte del funcionamiento de la sociedad pero puede pasar inadvertida porque la asumimos como algo natural del funcionamiento de la misma. Son ejemplos la pobreza o la falta de trabajo.

VIOLENCIA CULTURAL: Se refiere a algunos discursos o actitudes que descalifican, exaltan sentimientos de superioridad o discriminan. Por ejemplo, el racismo o el machismo.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

La actividad comienza comentando la definición de violencia y los diferentes tipos de violencia que existen (los tipos de violencia no se definen, solo se nombran). A partir de aquí se pide que se pongan por grupos, cada grupo revisará las fotografías.

A continuación, los grupos reflexionan sobre las fotografías y tendrán que identificar a qué tipo de violencia pertenece cada fotografía.

Después el/la profesor/a, mediante las preguntas abajo expuestas, va abriendo un debate en la clase sobre la violencia, los tipos y las formas de ejercerla, dirigiendo en todo momento el debate al contexto virtual.

PAUTAS PARA EL ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD

Preguntas que pueden ayudar a dirigir la reflexión:

- ¿Identificáis violencia en estas fotografías y textos? Si la veis ¿Cómo es? ¿Cómo se expresa?*
- ¿Se puede dar de diferentes maneras?*
- ¿Qué consecuencias tiene?*
- ¿El fin justifica los medios?*
- ¿Quién la sufre?*
- ¿Alguien se beneficia de esa violencia?*
- ¿Vivimos en una sociedad violenta?*
- ¿Nosotros/as somos violentos/as?*
- ¿Se puede ejercer violencia a través de Internet?*
- ¿Se os ocurre cómo?*
- ¿Ejercemos violencia nosotros/as en la red?*

CONCLUSIONES

RESULTADO DEL EJERCICIO

- 1 Fotografía:Violencia Directa.**
- 2 Fotografía:Violencia Psicológica.**
- 3 Fotografía:Violencia Directa.**
- 4 Fotografía:Violencia Estructural.**
- 5 Fotografía:Violencia Cultural.**
- 6 Fotografía:Violencia Estructural.**

ACERCA DE LA VIOLENCIA Y EN LA RED

A nivel más micro, en referencia a las relaciones interpersonales, tendemos a utilizar comportamientos competitivos y violentos para conseguir lo que queremos. Nos cuesta sentarnos a dialogar para buscar otras alternativas diferentes a los medios violentos.

El uso de la violencia también nos produce más desgaste emocional y suele deteriorar las relaciones con aquellas personas con las que tenemos conflicto.







No utilizamos actitudes violentas porque los seres humanos seamos violentos por naturaleza (eso no es cierto) sino porque lo hemos aprendido así.

No nos han enseñado a abordarlos de una manera constructiva, para eso es necesario desechar la idea de que un conflicto es la lucha entre dos partes donde ambas intentarán ganar a la otra. Las Naciones Unidas denuncian que “con la llegada de Internet y los teléfonos móviles ha surgido una cultura de ciberintimidación”. (Estudio Mundial sobre la Violencia contra los Niños, 2005)

Desde el surgimiento de Internet, se abre un espacio donde la violencia se reproduce, a la vez que adquiere nuevas formas, expresiones y dimensiones.

En algunos casos encontramos el surgimiento de nuevas formas de opresión y discriminación, y en otras notamos que se han recrudecido las formas de violencia existentes mediante el uso de la red.

Desde la perspectiva de las interacciones, el contacto a través del Internet sirve como una vía rápida de movilización, de creación de redes de contacto instantáneo, de multiplicación de la información, de apoyo, de solidaridad, etc., pero además es utilizado como un medio de perpetración de delitos que no están suficientemente regulados por legislaciones nacionales o internacionales. Entre los delitos más comunes cometidos en Internet se pueden citar el grooming (acoso sexual a menores a través de la red), sexting (envío de imágenes, fotografías o vídeos, con contenido sexual por medio del móvil), la pornografía infantil, delitos informáticos, fraudes, sectas, **ciberbullying** (acoso entre iguales en la red)...

FOTOGRAFÍA	TIPO DE VIOLENCIA
	
	
	
	
	
	

// ¿QUÉ HACEMOS EN LA RED?

1º ESO

OBJETIVOS

- Analizar las herramientas que utilizamos y con qué objetivo.
- Analizar la repercusión que tiene nuestras acciones en la red para nosotros/as y para terceras personas.

TIEMPO

- 30 minutos

MATERIAL

- Encuesta adjuntada en el anexo.

CONTEXTUALIZACIÓN TEÓRICA

En un gran número de los problemas detectados por una mala utilización de las nuevas tecnologías por parte de los/las adolescentes, se ha comprobado cómo los/las propios/as implicados/as en el problema no eran conscientes de la magnitud de las consecuencias generadas, es decir, desconocían el alcance que bien en ellos/as mismos/as o en terceras personas podrían provocar sus acciones.

Una vez más, ésta es una circunstancia generada por la desinformación con la que parten los/las usuarios/as a la hora de navegar por la red.

Por lo tanto, en la mayoría de los casos, el/la usuario/a no tiene intención de provocar el daño que finalmente puede acabar provocando con sus hábitos a la hora de interrelacionarse en la red.

La reflexión y el análisis de las acciones que realizamos a la hora de navegar, pueden dar al usuario/a pautas para medir las consecuencias de estas y corregir o evitar futuras acciones que puedan entrañar peligro para el/la propio/a usuario/a o a terceras personas.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

En el anexo se encuentra una encuesta que de manera individual tendrán que rellenar. Tras la encuesta se realizará una puesta en común donde cada persona comentará a qué conclusiones ha llegado.

PAUTAS PARA EL ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD

Una vez realizada la encuesta, se pondrá en común en grupo grande para ver entre todos/as los resultados. El/la profesor/a conducirá la reflexión ayudado por las siguientes preguntas:

¿Creéis que navegáis de un modo seguro?

¿Alguna vez os habéis preguntado si podéis haber hecho daño a alguien en la red?

¿Os parecen exageradas las situaciones expuestas en la encuesta?

¿Por qué?

¿Os parece una situación de acoso una situación grave o no es para tanto?

¿Creéis que puede provocar daño a la víctima?

¿Cómo te sentirías si te hicieran algo así?

CONCLUSIONES

ACERCA DE LA VIOLENCIA Y EN LA RED

Es importante por lo tanto que el alumnado analice sus propios hábitos de navegación y valore el daño que puede hacerse o provocar en una tercera persona.

Los/las alumnos/as son muy competentes a la hora de utilizar las nuevas tecnologías, adquieren con facilidad la destreza para dominar el funcionamiento de las herramientas y aprovechar sus posibilidades, pero poseen una carencia en el “cómo” utilizarlas de un modo ético-responsable.

En muchos de los casos no son conscientes de la peligrosidad con la que están utilizando determinadas herramientas. Esta circunstancia se da porque no han tenido referentes educativos que les eduquen en el buen uso de dichas herramientas.

Urge por lo tanto que sus referentes educativos les transmitan esos códigos morales que garanticen su navegación responsable para que el alumnado sea consciente de las consecuencias de cada una de las acciones que realizan en la red.

// anexos - ENCUESTA

1º ESO

Alguna vez has realizado estas acciones... Si es que sí marca con una X

- “Tengo a la mayoría de mi clase agregada en un grupo de Whatsapp y he colgado una foto manipulada de un/a compañero/a o escrito algún comentario ofensivo”*
- “El otro día fuimos de excursión con el instituto. Tengo a la mayoría de mi clase agregada en Instagram, he colgado una foto de grupo que hice en la excursión”*
- “En clase se meten con un/a amigo/a sobre todo una persona, así que le he mandado un mensaje de móvil anónimo avisándole de que si lo vuelve a hacer sufrirá las consecuencias”*
- “Me he hecho pasar por otra persona en una red social, escribiendo mensajes en nombre de otra persona”*
- “Alguna vez he enviado cosas que dan un poco de miedo pero con la intención de jugar”*
- “Alguna vez he votado, he dado puntuaciones por Internet en una encuesta al tío/a más guapo/a o más feo/a de la clase”*
- “Doy todos mis datos personales (dirección, número de móvil...) cuando alguna página me lo pide”*
- “Me he hecho una cuenta con un nombre de usuario muy parecido al de uno de mi clase. Lo usé haciéndome pasar por él”*
- “He comprado algo a través de Internet sin el permiso de mis padres”*
- “He colgado fotos o datos de terceras personas en mis redes sociales sin pedirles permiso”*
- “Escribo en el muro de mis amigos y amigas comentarios ofensivos”*
- “He mandado virus y Spyware alguna vez”*
- “Controlo regularmente a qué hora se ha conectado por última vez a Whatsapp mi novia o novio”*

Ahora calcula tu puntuación total

0-2 puntos:

¡Enhorabuena! En la red eres muy respetuoso, sigue así y recuerda ¡no le hagas a los demás lo que no te gustaría que te hicieran a ti!

3-5 puntos:

Estate alerta y reflexiona sobre tu forma de actuar en la red, a veces con la excusa de estar jugando podemos hacer mucho daño a los demás.

6-8 puntos:

¡Cuidado!, estás actuando en la red de una manera peligrosa, muchos de tus actos son inadecuados e ilegales. Puedes estar haciendo verdadero daño a alguien.

Más de 8:

Estás navegando de un modo muy peligroso en la red, tienes que saber que estás acosando a través de la red y aunque solo lo hagas por divertirte tus actos son graves y están generando daño a alguien. Crees que el anonimato te mantiene oculto pero has de saber que todas nuestras acciones tienen consecuencias. Piensa e intenta ponerte en el lugar de la víctima, en cómo te sentirías si estuvieses siendo amenazado ¡Para ya!

// DOS MUNDOS

1º ESO

OBJETIVOS

- Analizar las diferentes actitudes y comportamientos que tenemos dentro y fuera de la red
- Analizar los diferentes códigos morales que tenemos interiorizados fuera y dentro de la red.

TIEMPO

- 30 minutos.

MATERIAL

- Papel de estraza.
- Posits.
- Rotuladores.

CONTEXTUALIZACIÓN TEÓRICA

En la interacción de los/las menores con las nuevas tecnologías existe una clara falta de adquisición de códigos morales, es decir, existen conceptos que se han distorsionado en la conversión de la realidad externa a la red y la realidad dentro de la red. Conceptos como “amigo/a”, “foro” e “intimidad” se han transformado colocando a el/la menor en una situación de vulnerabilidad y en muchos casos de peligro no intencionado.

Relativizar lo íntimo en la red (datos personales, información personal, fotografías) y compartirlo con 500 personas consideradas “amigos”, son acciones potencialmente peligrosas y que merecen un trabajo de sensibilización dirigida a el/la menor y sus referentes educativos.

Por lo tanto, la aclaración, interiorización y correcta conversión de estos conceptos debe ser la base de la sensibilización en este terreno.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Se divide un trozo grande de papel de estraza en dos partes. Una parte se titulará mundo no-virtual y la otra mundo-virtual.

Cada una de las partes se dividirá en 8 subpartes con las siguientes preguntas:

- Número de Amigos/as:
- ¿Con cuántas personas compartimos secretos íntimos?
- ¿Damos datos personales (teléfono, dirección, dónde estudio...)? Sí/No
- ¿Damos Información personal (dónde voy a ir, con quién estoy...)? Sí/No

- ¿Compartimos fotografías personales? Sí/No
- ¿Compartimos fotografías de grupo? Sí/No
- ¿Damos Información sobre terceras personas (fotografías, datos personales...)? Sí/No
- ¿Criticamos a alguien dentro de un grupo? Sí/No

Cada alumno/a contará con 8 posits donde responderá a cada pregunta e irá pegando en el papel de estraza en la parte correspondiente.

PAUTAS PARA EL ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD

Una vez que los grupos han terminado la dinámica, se leerán todos los posits de cada apartado y se realizará con el alumnado el siguiente análisis:

- ¿Tenemos los mismos amigos/as dentro y fuera de la red?
- ¿Todos los amigos que tenemos en la red son “amigos”?
- ¿Tenemos la misma confianza con los amigos de fuera de la red y los de dentro de la red?
- ¿Compartimos las mismas cosas dentro y fuera de la red?
- ¿Ante un desconocido dentro de la red y un conocido dentro de la red tenemos la misma actitud?
- ¿Nos atrevemos a hacer las mismas cosas dentro y fuera de la red?
- ¿Elegimos a los amigos con el mismo criterio dentro y fuera de la red?
- ¿Las cosas personales, los secretos íntimos, los compartimos más fácilmente dentro o fuera de la red?

CONCLUSIONES

Existe en el alumnado una forma de proceder completamente distinta dentro y fuera de la red. Fuera de la red los/las adolescentes saben perfectamente qué está mal y qué está bien, ya que han tenido unos referentes educativos que les han transmitido esos códigos morales.

Esta forma de proceder viene en gran medida determinada por las distintas formas de medir y gestionar, en un lado y otro, aquello que consideran íntimo.

El primer concepto distorsionado es el de “amigo/a”; fuera de la red el criterio de selección de aquel o aquella que consideran amigo o amiga es mucho más exigente, aquellos o aquellas con los/las que comparten sus cosas personales, sus preocupaciones, sus secretos más íntimos se cuentan con los dedos de una mano, sin embargo, en sus interrelaciones en la red, el criterio de selección de “amigos/as” se suaviza preocupantemente, en esa concepción de amistad entran personas con los que tienen una relación esporádica, que apenas conocen o incluso desconocen.

En este terreno entramos en otro concepto distorsionado: “intimidad”; y es que si fuera de la red cuidan mucho este aspecto, y solo comparten lo “íntimo” con sus amigos/as más cercanos/as, en la red pueden compartir fotografías e información personal con todas aquellas personas a las que consideran amigas, y teniendo en cuenta la capacidad para aumentar la red de personas que poseen las redes sociales, podemos estar hablando de 300-500-800 personas...

Finalmente este último nos lleva al último dato distorsionado: “Foro”, es decir, el número de personas con los que compartimos información personal o de terceras personas. Mientras que fuera de la red miden perfectamente el número de personas con el que comparten cierta información, dentro de la red olvidan o invisibilizan ese criterio, y son capaces de compartir su intimidad con un número ilimitado de gente.

Por lo tanto, uno de los objetivos principales que como educadores/as debemos tener para mejorar la seguridad de el/la menor en la red, es la transmisión de esos códigos morales en el contexto virtual.

// BUSCAMOS NOTICIAS

1º ESO

OBJETIVOS

- Conocer medidas preventivas y consejos relacionados con el uso de la red.
- Conocer los Ciberderechos.
- Analizar las situaciones reales de abuso y acoso que se dan a través de la red en nuestra sociedad.

TIEMPO

- 45 minutos

MATERIAL

- Noticias adjuntadas en el anexo.
- Decálogo UNICEF: Los e-derechos de los niños y las niñas adjuntado en el anexo.
- Conjunto de consejos y prevenciones en torno a los peligros de la red adjuntado en el anexo.

CONTEXTUALIZACIÓN TEÓRICA

Decálogo UNICEF: Los e-derechos de los niños y las niñas .

Conjunto de consejos y prevenciones en torno a los peligros de la red.

Ambas adjuntadas en el anexo.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Se divide a la clase en cuatro grupos y se les separa espacialmente. Cada uno de los grupos dispondrá de tres listas, la de los ciberderechos de la infancia y una lista prevenciones y consejos en torno a las nuevas tecnologías. Así mismo el grupo contará con un dossier de prensa con diferentes noticias (adjuntado en el anexo).

Se les da la siguiente consigna: cada uno de los grupos leerá previamente los ciberderechos y la lista de prevenciones y consejos, y seguidamente deberán escribir cuáles son las situaciones de vulneración, que identifican en las noticias, en su realidad más cercana.

A medida que van terminando, los cuatro grupos hacen una puesta en común de todas las vulneraciones encontradas y aquellas prevenciones y correcciones que habría que llevar a cabo en función del caso descrito en cada noticia. Llegará entonces el momento del análisis de la actividad con las preguntas del profesorado.

PAUTAS PARA EL ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD

Preguntas que pueden ayudar a guiar la sesión (opcionales):

Los ciberderechos, como veis, afecta a todos/as nosotros/as en el día a día.

¿Conoces alguna situación de acoso o maltrato cibernético a parte de las noticias expuestas?

¿En el colegio, en tu barrio, en tu pueblo o ciudad?

¿De qué forma ayudarías para que los ciberderechos sean respetados en tu entorno?

Y en el resto del mundo ¿podrías hacer algo?

¿Qué tipo de medidas podemos tomar para que lo que describen las noticias no os ocurra?

Las falsas creencias de los menores en la Red

¿Conocías los datos que se comentan en la noticia?

¿Qué tipo de derechos se están vulnerando? ¿Has tenido alguna vez la tentación de actuar amparándote en el anonimato?

¿Tienes información sobre los peligros y la dimensión que puede tener una determinada información a través de la red?

Condenado a 16 años un profesor de informática por “ciberacoso” a menores

¿Conoces algún caso cercano similar al de la noticia? Teniendo en cuenta los consejos y prevenciones y los ciberderechos, ¿qué tipo de medidas tomarías en el caso de encontrarte con un acosador en la red?

CONCLUSIONES

Al igual que los derechos humanos, los derechos de la infancia necesitan actualizarse con los tiempos, ya que continuamente se ven alterados por nuevas formas de vulneración. La globalización facilita el hecho de que quien sufre amenazas o acoso no necesariamente tiene que estar en los mismos espacios geográficos que el que amenaza.

Así mismo existe un número muy elevado de vacíos legales en torno a los delitos relacionados con las nuevas tecnologías y, teniendo en cuenta el dato aportado anteriormente, la legislación es distinta en cada país por lo que esto entraña nuevas dificultades. Por otro lado, las TIC evolucionan con gran velocidad por lo que adoptar medidas de prevención resulta realmente complicado. Cabe mencionar el escaso conocimiento de los adultos en este terreno, que en definitiva son los que toman las decisiones y los encargados de actuar.

Finalmente, los derechos de la infancia tienen que identificar las medidas que corresponden a cada campo de intervención que garanticen su cumplimiento, ya que en el caso contrario estaremos permitiendo que se vulneren los derechos de la infancia en alguno de sus campos. Por lo tanto, urge renovarse en el cumplimiento y respeto de los derechos humanos y derechos de la infancia, ya que de otro modo estaremos abriendo la puerta a nuevos espacios de violencia y cerrándola a espacios de convivencia.

// anexos - PREVENCIÓN Y CONSEJOS

1º ESO

- Sé muy cuidadoso con los datos personales, dónde aparecen y a quién los proporcionas: nombre, teléfono, dirección, fotografías, centro escolar... Cuanto menos sepan de ti, mejor, más seguro estarás y te sentirás. Ten en cuenta también lo que en los chats expones de modo abierto o incluso en las salas privadas, ya que pueden ser pistas que otros usen para obtener vuestros datos. Usa siempre apodos y nombre figurados.
- Presta especial atención a la etiqueta o los modales de Internet como saludar, usar gráficos que expresen tu ánimo o intención (emoticones), etc. Considera que tus interlocutores pueden tener otra cultura, otra realidad social o malinterpretar lo que estás queriendo decir en realidad. Si hay un malentendido, trata de aclararlo con cortesía.
- Nunca respondas a una provocación y mucho menos siendo presa de la furia. Haz algo que te entretenga durante unos minutos para calmarte antes de volver a teclear. Responder suele ser la mayor alegría que le puedes dar al cyberabuso, además de empeorar las cosas.
- Cuando una amenaza o un acoso es persistente, trata de guardar lo que puedas a modo de prueba de lo sucedido, cierra la conexión y pide ayuda a una persona adulta (por ejemplo, si piensas que te acosa alguien del propio centro escolar, habla con el orientador).
- No destruyas las evidencias del cyberbullying (mensajes de texto, web, etc.).
- Trata de identificar al ciberagresor (averiguar su IP, recurrir a especialistas en informática y a la policía).
- Contacta con la compañía del medio que se ha empleado para cometer el acoso (compañía de teléfono, el dueño del dominio o sitio de la web,...).
- Informa a la escuela, director y al orientador del centro, para recibir el apoyo necesario.
- Recurre a organizaciones especializadas en acoso escolar.
- Denuncia el acoso a la policía.

DECÁLOGO UNICEF: “LOS E-DERECHOS DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS” (2004)

1. Derecho al acceso a la información y la tecnología, sin discriminación por motivo de sexo, edad, recursos económicos, nacionalidad, etnia, lugar de residencia, etc. En especial este derecho al acceso se aplicará a los niños y niñas discapacitados.
2. Derecho a la libre expresión y asociación. A buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo por medio de la Red. Estos derechos sólo podrán ser restringidos para garantizar la protección de los niños y niñas de informaciones y materiales perjudiciales para su bienestar, desarrollo e integridad; y para garantizar el cumplimiento de las leyes, la seguridad, los derechos y la reputación de otras personas.
3. Derecho de los niños y niñas a ser consultados y a dar su opinión cuando se apliquen leyes o normas a Internet que les afecten, como restricciones de contenidos, lucha contra los abusos, limitaciones de acceso, etc.
4. Derecho a la protección contra la explotación, el comercio ilegal, los abusos y la violencia de todo tipo que se produzcan utilizando Internet. Los niños y niñas tendrán el derecho de utilizar Internet para protegerse de esos abusos, para dar a conocer y defender sus derechos.

5. Derecho al desarrollo personal y a la educación, y a todas las oportunidades que las nuevas tecnologías como Internet puedan aportar para mejorar su formación. Los contenidos educativos dirigidos a niños y niñas deben ser adecuados para ellos y promover su bienestar, desarrollar sus capacidades, inculcar el respeto a los derechos humanos y al medio ambiente y prepararlos para ser ciudadanos responsables en una sociedad libre.
6. Derecho a la intimidad de las comunicaciones por medios electrónicos. Derecho a no proporcionar datos personales por la Red, a preservar su identidad y su imagen de posibles usos ilícitos.
7. Derecho al esparcimiento, al ocio, a la diversión y al juego, también mediante Internet y otras nuevas tecnologías. Derecho a que los juegos y las propuestas de ocio en Internet no contengan violencia gratuita, ni mensajes racistas, sexistas o denigrantes y respeten los derechos y la imagen de los niños y niñas y otras personas.
8. Los padres y madres tendrán el derecho y la responsabilidad de orientar, educar y acordar con sus hijos e hijas un uso responsable de Internet: establecer tiempos de utilización, páginas que no se deben visitar o información que no deben proporcionar para protegerles de mensajes y situaciones peligrosas, etc. Para ello los padres y madres también deben poder formarse en el uso de Internet e informarse de sus contenidos.
9. Los gobiernos de los países desarrollados deben comprometerse a cooperar con otros países para facilitar el acceso de éstos y sus ciudadanos, y en especial de los niños y niñas, a Internet y otras tecnologías de la información para promover su desarrollo y evitar la creación de una nueva barrera entre los países ricos y los pobres.
10. Derecho a beneficiarse y a utilizar en su favor las nuevas tecnologías para avanzar hacia un mundo más saludable, más pacífico, más solidario, más justo y más respetuoso con el medio ambiente, en el que se respeten los derechos de todos los niños y niñas.

diariodecadiz.es

El ciberacosador que coaccionaba a menores es técnico informático

El joven, natural de Chipiona, de 24 años y que estaba en paro, está encarcelado en la prisión de Madrid 5, en Soto del Real; sus víctimas podrían elevarse a 300

Camaleón se le ha llamado a la operación que ha logrado meter por fin entre rejas a Jorge M.C., un joven chipionero de 24 años de edad que está acusado de coaccionar y amenazar a numerosas mujeres y menores de edad a través de internet para que le envíen archivos de contenido sexual. El nombre con el que la Brigada de Investigación Tecnológica (BIT) de la Policía Nacional ha bautizado a la operación no es baladí: se calcula que al menos empleó doce identidades diferentes para intimidar y chantajear a sus víctimas.

Se movía como pez en el agua en la red de redes. No en vano es técnico informático, aunque actualmente se hallaba en paro.

Este acosador de internet era un viejo conocido de las fuerzas de seguridad. Había sido arrestado por primera vez en octubre de 2008, tras una primera denuncia de una menor de Madrid.

Los ‘ciberpolicías’ españoles que seguían sus andanzas procedieron hace poco a detenerle de nuevo y a enviarlo ante el juez, en Madrid, tras comprobar que sus amenazas y las extorsiones continuaban. Y esta vez ha sido la definitiva: ha sido enviado a la cárcel, habiendo ingresado en la prisión Madrid 5, en Soto del Real.

La noticia de su detención ha provocado un gran impacto. Numerosos medios de comunicación de todo el país se han hecho eco de la operación que ha permitido apresar a este peligroso ciberacosador que, a pesar de haber sido detenido ya hace unos meses, seguía sumando más y más víctimas. Tanto es así que se calcula ya que la cifra que hasta ahora se había barajado de 250 acabará superando el número de 300.

El ya encarcelado se ganaba la confianza de las internautas, en su mayoría menores, y muchas, residentes en el extranjero, haciéndose pasar por una chica. Las convencía para que le enviaran vídeos y fotos de contenido sexual protagonizados por ellas. Con este material en su poder, coaccionaba y amenazaba a sus víctimas. A menudo lograba hacerse con el control de sus ordenadores y de sus cuentas de correo electrónico por medio de programas informáticos. Una fórmula de acoso, conocida como ‘grooming’, que se ceba con menores y adolescentes que no tienen reparos en facilitar datos personales e imágenes comprometedoras a desconocidos.

La investigación arrancó tras la denuncia formulada en Madrid por una menor. Explicó que una persona, a la que conoció a través de Internet, había conseguido una imagen suya en la que aparecía desnuda. A partir de entonces comenzó a recibir amenazas. El chipionero le exigía nuevos vídeos o fotos pornográficas. Le decía que, de no enviárselos semanalmente, sería “humillada públicamente”. La menor cedió al chantaje. Y otras muchas más.

COPE.es

Las falsas creencias de los menores en la Red

El Defensor del Menor publica una guía para concienciar a los chavales de las faltas ilegales que cometen en Internet.

El nuevo manual explica de manera clara las acciones ilegales en la Red

“En Internet no me pueden identificar, soy anónimo”. “Como soy menor, no me pueden hacer nada . Yo no hice nada malo, simplemente lo grabé y lo subí a la Red”. Estas **son algunas de las frases más escuchadas** en las fiscalías y los juzgados de menores. La mayoría de los que llegan debido a problemas en la Red creen que no han hecho nada malo y luego se encuentran con sanciones como amonestaciones, realización de tareas socio-educativas o, incluso, internamiento (régimen cerrado, abierto, semiabierto o terapéutico). *“Los chavales tienen poca capacidad de abstracción”*, explica Jorge Flores, presidente de la iniciativa PantallasAmigas. *“No trasladan algunos conceptos del mundo real a internet. Por ejemplo, no relacionan que algo escrito en una hoja y guardado en un cajón que es privado puede ser igual que un email que puede tener un chaval en su ordenador. **Saben que un diario es algo privado** y que no está bien que lo lean, pero no saben que eso en digital es exactamente lo mismo y, lo que es peor, que tiene consecuencias”.*

Esta falta de conciencia de los más jóvenes **por la realización de acciones ilegales en la Red** ha hecho que el Defensor del Menor tomara medidas. El problema es que los niños están creciendo en un mundo donde no hay un referente adulto. Aparte de la campaña que emite Telemadrid estos días bajo el título “Piénsalo” antes de publicar, se han repartido entre centros escolares e instituciones públicas 1.500 ejemplares de E-legales. Guía para la gente ‘legal’ en internet, escrita **con la colaboración de PantallasAmigas**. *“Creo que esta guía hacía mucha falta para poder sentarse a hablar de las cuestiones que están encima de la mesa, como el acoso sexual, las amenazas en la Red o el problema del derecho a la intimidad con todas las fotografías y los vídeos colgados en internet , asegura Flores.*

El manual explica de forma clara, para que lo entiendan los menores, qué acciones son ilegales en la Red. **A través de diez casos prácticos** como usar la cuenta de Messenger de un amigo, publicar fotos de un compañero de clase en internet o atacar y criticar a los docentes a través de redes sociales, el menor descubre qué puede hacer y qué es ilegal en internet. *El problema es que cuando piensan en la audiencia de sus fotos o publicaciones, sólo piensan en sus amigos o jóvenes de su edad*, explica Flores. *“No se dan cuenta que sus padres, vecinos o su peor enemigo lo pueden ver también. Pero no hacen la reflexión”.* Según Flores, los menores **no se percatan de que la cámara web lo graba todo**, que lo que aparece en la pantalla del ordenador se puede copiar y reproducir y, mucho menos, piensan en la repercusión legal de sus actos. *“El problema es que están creciendo y sociabilizándose en un mundo donde no tienen un referente adulto. Su único modelo son ellos mismos. Por ello es importante la publicación de esta guía, para concienciarles”*, concluye el presidente de Pantallas Amigas.



La Guardia Civil detecta un caso de 'sexting' a una niña de 12 años en Pontevedra

La Unidad de Delitos Tecnológicos investigó este año en la provincia 4 casos de difusión de fotos íntimas de menores, uno en la zona de Vigo - El problema se disparó con los teléfonos inteligentes

M. Fontán | Vigo

El mal uso de las nuevas tecnologías entre los menores es una problemática al alza. Y un buen ejemplo de ello es que la Guardia Civil ha detectado en lo que va de año en la provincia de Pontevedra cuatro casos de sexting en los que tanto los responsables de la difusión de las fotografías íntimas como las víctimas no habían alcanzado la mayoría de edad. Una de estas investigaciones se desarrolló en la zona de Vigo y en otra de ellas la niña perjudicada por la distribución de las imágenes, vecina de la comarca Pontevedresa, tenía solo 12 años. Los expertos alertan de que estos casos se han disparado desde que empezaron a generalizarse los teléfonos móviles de última generación, de uso muy extendido entre los adolescentes y a través de los que pueden acceder a las redes sociales o a servicios de mensajería muy populares como el WhatsApp.

“Cada vez se incrementa más la incidencia de este tipo de casos; desde que se introdujo internet en la telefonía móvil se han disparado porque hay muchos menores con estos dispositivos”, afirma Gonzalo Sotelo, responsable de la Unidad de Delitos Tecnológicos de la Guardia Civil de Pontevedra. Este especialista -que remarca que la clave para poner solución a esta problemática está en la “educación” tanto dirigida a los adolescentes como a sus padres- participó ayer en las jornadas “La Ley del Menor: retos de intervención”, celebradas en Vigo y organizadas por la Fundación Barrié y la Asociación Arela.

La unidad de la que es responsable investigó cuatro casos de sexting este año en los que las víctimas fueron otros tantos menores: un joven y tres chicas. Todos ellos consistieron en la difusión de fotos íntimas de los afectados sin el consentimiento de los mismos a través de WhatsApp. Las imágenes acabaron en los teléfonos de muchos de los compañeros de los centros escolares donde estudian las víctimas. En uno de los casos, la perjudicada tenía 12 años cuando se sacó las fotos íntimas y se las envió por teléfono a su novio. Esto ocurría hace dos años y la difusión indiscriminada y sin autorización de las imágenes se produjo este 2014. “El daño psicológico que se le produce a la víctima es muy grande; esta problemática es mucho más frecuente de lo que queríamos”, alerta Gonzalo Sotelo, que señala que, al margen de los casos que les llegan a ellos, hay más que se logran solucionar antes gracias a la labor que se realiza en los propios colegios e institutos. Este experto también advierte de que si bien hasta hace relativamente poco los menores eran las víctimas de este tipo de delitos, que solían cometer adultos, ahora también hay adolescentes que no han cumplido la mayoría de edad y que también “son sujetos activos de este ilícito penal”.

Las jornadas celebradas ayer en Vigo no sólo abordaron los riesgos derivados de la mala utilización de las nuevas tecnologías entre menores. Ana Pérez, coordinadora del Área de Conflicto Social de Arela, señaló que otro tema que se trató es el de la violencia de los hijos cara a los padres. “Aumentó mucho”, advierte esta especialista.

SDPnoticias.com

Detienen a dos adolescentes implicados en un caso de sexting – ciberbullying

Tras un video del fenómeno conocido como sexting —envío de contenido sexual y pornográfico vía teléfonos celulares— entre alumnos de una escuela de nivel bachillerato en la delegación Gustavo A. Madero puso al descubierto un caso de violación tumultuaria y de pornografía infantil en contra de una joven menor de edad.

REDACCIÓN SDPNOTICIAS.COM

Ciudad de México.- Elementos de la Procuraduría Capitalina detuvieron a dos jóvenes que están acusados de **violación y pornografía**, identificados como Eduardo Leopoldo Popoca Vázquez, de 19 años, y Adán Chávez Rodríguez, de 24 años.

Tras un video del fenómeno conocido como sexting —envío de contenido sexual y pornográfico vía teléfonos celulares— entre alumnos de una escuela de nivel bachillerato en la delegación Gustavo A. Madero puso al descubierto un caso de violación tumultuaria y de pornografía infantil en contra de una joven.

Con el video como prueba, una joven menor de edad denunció a sus agresores por lo que Policías de Investigación detuvieron a los jóvenes agresores; de los cuales cinco tienen 17 años (aún siguen sin detenerlos), mientras que otros dos son mayores uno de nombre Eduardo Leopoldo Popoca Vázquez, de 19 años, y Adán Chávez Rodríguez, de 24 años. En la casa de éstos dos últimos se realizó la reunión, donde atacaron a su amiga, tras beber cuatro botellas de tequila.

Los jóvenes mandaron en mensajes la grabación de celular en celular por varios alumnos del plantel, hasta que llegó a manos de una amiga de la víctima, quien le informó sobre el hecho a la víctima. La joven no sabía lo que había sucedido en la reunión con sus compañeros el pasado 15 de abril, hasta que vio la grabación que mostraba cómo era violada por varios de sus compañeros de la escuela.

La fiscal en delitos sexuales de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), Juana Camila Bautista, comentó que “los jóvenes tienen o adquieren la costumbre de que con su celular filmarse desnudos, semidesnudos o en posiciones comprometedoras y después andarlas girando en todos los celulares de sus compañeros de escuela”.

“El video estaba circulando entre los chicos de la escuela, los mandaban de celular en celular. Esa es la modalidad de sexting. Está fortísimo, fortísimo ese video, es estremecedor. Ella se observa de manera inconsciente y se observa claramente cómo los chicos la violan”, mencionó la fiscal de Delitos Sexuales de la PGJDF, Juana Camila Bautista.

// ¿DÓNDE ESTÁN LOS PELIGROS?

1º ESO

OBJETIVOS

- Detectar los peligros de la red.
- Descubrir en primera persona caminos de prevención y solución ante los problemas derivados de un uso inadecuado de las nuevas tecnologías y redes sociales.
- Conocer diferentes actitudes a la hora de utilizar las nuevas tecnologías y redes sociales.

TIEMPO

- 45 minutos.

MATERIAL

- Vídeos adjuntados en el anexo.
- Tabla adjuntada en el anexo.
- Papel de estraza.
- Rotuladores.

CONTEXTUALIZACIÓN TEÓRICA

Los peligros más generalizados que nos podemos encontrar por un uso inadecuado o malintencionado de las nuevas tecnologías serían los siguientes:

Cyberbullying: acoso durante un periodo continuado por parte de un grupo a una persona por medio de las nuevas tecnologías.

Sexting: envío e intercambio de fotografías o vídeos de contenido sexual de una tercera persona.

Phishing: suplantación de identidad por robo de contraseña.

Grooming: abuso o chantaje de un adulto a un menor a través de las nuevas tecnologías.

Peligros más comunes:

1. Acoso por mensajería instantánea o SMS.
2. Robo de contraseñas.
3. Blogs creados para suplantar la identidad de una tercera persona.
4. Blogs, páginas o perfiles creados para difundir información, vídeos o fotografías de terceras personas sin su consentimiento.
5. Otras webs (a veces se crean webs para poder insultar a otros/as chicos/as o páginas diseñadas para molestar a otro grupo).
6. Envío de fotografías por medio del e-mail o de los teléfonos móviles
7. Encuestas en Internet
8. Juego multiusuario
9. Envío de programas dañinos
10. Envío de pornografía y otros mensajes basura
11. Suplantación

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Se visionarán los vídeos incluidos en el anexo y posteriormente individualmente rellenarán la tabla con los peligros que han detectado en los vídeos y las prevenciones que habría que tomar para no caer en dichos peligros. Posteriormente se pondrán en común las respuestas y se recogerán todos los peligros y prevenciones en una gran tabla en papel de estraza.

PAUTAS PARA EL ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD

Una vez rellenada la gran tabla, se realizará una reflexión común:

- ¿Conocíais los peligros descritos en los vídeos?
- ¿Pensáis que estas situaciones pueden ocurrir?
- ¿Tomáis las precauciones necesarias para evitar los peligros descritos?
- ¿Creéis que estas situaciones se pueden evitar?
- ¿Tenemos que cambiar la manera de navegar por la red?
- ¿Actuamos igual con los desconocidos dentro y fuera de la red?
- ¿Damos la misma información dentro y fuera de la red?
- ¿Tenemos los mismos amigos dentro y fuera de la red?

CONCLUSIONES

En muchas ocasiones a la hora de enfrentarnos a los peligros de la red ponemos o nos ponen nombres a acciones y parece que son realidades que no podemos gestionar. Podemos probar a traducir algunas acciones que pudieran ayudarnos a gestionarlas mejor. Al fin y al cabo Internet y la Web 2.0 son un lugar de encuentro y desencuentro como la vida real. La precaución y la construcción de ésta es una tarea pendiente, como lo es la gestión de cualquier conflicto para crecer.

Grooming- sufrir- estar cerca
Cyberbullying- abuso- hablar
Sexting- acoso- parar
Phishing- estafa- pensar

En definitiva no son nuevos los peligros ni nuevos los problemas para los adolescentes que como educadores debemos afrontar. Son los problemas de siempre en un nuevo medio, y por lo tanto es nuestro deber como educadores acercarnos y comprender ese medio para poder ayudar a nuestro alumnado.

MEDIDAS DE ACCIÓN Y PREVENCIÓN

PARA EL ALUMNADO

- No dar datos personales a través de la red
- Tener cuidado con lo que escribimos en la red, reléelo antes de mandarlo.
- En el caso de ser acosado:
 - Tranquilizarnos y canalizar nuestro malestar
 - No contestar al ciberacosador/a
 - Bloquear al ciberabuson/a
 - Informar a una persona adulta de confianza
- Tú puedes ayudar a que no se produzcan estas situaciones, siendo crítico con este tipo de comportamientos, no permitiendo que las bromas se conviertan en agresión intencionada, y, sobre todo, no participando ni callándote cuando veas qué se está haciendo.

PARA EL PROFESORADO

- Realizar un análisis de la realidad y hacer una “fotografía” del centro.
- Consultar protocolos de actuación ante abusos en la red.
- Acercarse a las nuevas tecnologías.
- Utilizar las nuevas tecnologías de forma transversal en ámbito educativo.

PARA MADRES Y PADRES

- Recibir un curso básico sobre Internet, su uso seguro, sus posibilidades y sus peligros.
- Velar porque los/las hijos/as no ejerzan ciberbullying y para que no lo sufran.
- Prestar atención a cualquier síntoma, reaccionar con calma y mantener una comunicación empática con los/as hijos/as.

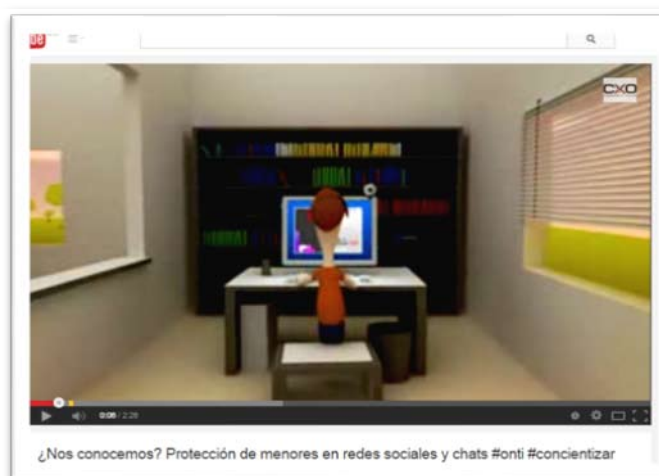
// anexos - VÍDEOS

1º ESO

<http://www.youtube.com/watch?v=Nrmz0wKCIi0>



<http://www.youtube.com/watch?v=DKmCmYBmKs4>



<http://www.youtube.com/watch?v=HGMJzvSbKzY>



FICHA PARA EL EJERCICIO

PELIGROS EN LA RED	
PELIGROS DETECTADOS	CÓMO PREVENIR LOS PELIGROS

// EL CÍRCULO

1º ESO

OBJETIVOS

- Reconocer que hemos interiorizado formas violentas de abordar conflictos.
- Confrontarse con una situación en la que una persona es injustamente acosada o agredida en la red.
- Analizar las diferentes formas de regular los conflictos diarios contextualizándolos con las nuevas tecnologías.

TIEMPO

- 30 minutos

MATERIAL

- Tabla adjuntada en el anexo.

CONTEXTUALIZACIÓN TEÓRICA

Ante los conflictos o problemas generados por un uso inadecuado de las nuevas tecnologías y redes sociales, tendemos a comportarnos del mismo modo que ante los problemas o conflictos generados fuera de las redes sociales. Es importante por lo tanto, analizar nuestras actitudes ante el conflicto, cómo reaccionamos y cómo intentamos solucionarlos, ya que nos será muy útil a la hora de enfrentarnos a un problema relacionado con las nuevas tecnologías o redes sociales.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Primera parte:

Se forma un círculo de manera que las personas están unidas entre sí entrelazando sus brazos. Con las piernas entreabiertas, unen el lateral del pie con los de los/as compañeros/as.

Hay 4 personas que se sitúan fuera del círculo y se les indica la siguiente consigna: “Vuestra meta es entrar dentro del círculo formado por el resto de compañeros/as.”

Segunda parte:

Por grupos, hay que hacer dos listados diferenciados: uno haciendo referencia a “*Las manifestaciones de acoso y maltrato*” que conocen (bien porque las han sufrido o porque las han visto en sus compañeros/as) y otro listado donde aparezca “*las manifestaciones de buen trato*”.

PAUTAS PARA EL ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD

¿Qué ha ocurrido?

¿Cómo os habéis sentido quienes tratábais de entrar?

¿Y quienes formabais el círculo?

¿Habéis tratado de entrar por la fuerza?

¿Se os ha dicho que debíais hacerlo así?

¿Había otras formas menos “violentas” de hacerlo?

¿Cuáles se os ocurren?

Después de que expongan sus propuestas, se les puede indicar estas otras alternativas posibles:

1. Hablar con quienes conforman el círculo para que nos dejen entrar.
2. Pedir que me dejen entrar con un tono amable.
3. Pedirlo por favor: Explicar que quiero entrar intentando que se pongan en mi lugar.
4. El grupo que conforma el círculo decide dejarles entrar. ¿Para qué defenderse cuando no se sienten atacados/as?
5. ...

CONCLUSIONES

En esta situación, al igual que ante los conflictos, tendemos a utilizar comportamientos competitivos y violentos para conseguir lo que nosotros/as queremos bien fuera o dentro de la red. Nos cuesta sentarnos a dialogar para buscar otras alternativas diferentes a los medios violentos.

El uso de los medios violentos nos produce más desgaste emocional y suele deteriorar las relaciones con aquellas personas que tenemos conflicto.

No utilizamos actitudes violentas porque los seres humanos seamos violentos por naturaleza (eso no es cierto) sino porque lo hemos aprendido así.

No nos han enseñado a abordarlos de una manera constructiva, para eso es necesario desechar la idea de que un conflicto es la lucha entre dos partes donde ambas intentarán ganar a la otra.

Analizar este comportamiento es muy importante en el contexto de las nuevas tecnologías, ya que nuestras acciones y reacciones se difunden a gran velocidad y ante un foro muy amplio de personas, por lo que es necesario reflexionar y medir las consecuencias de nuestras acciones antes de tomar una decisión.

ANEXOS

MANIFESTACIONES DE ACOSO Y MALTRATO	MANIFESTACIONES DE BUEN TRATO

// ¿POR QUÉ ME OCURRE ESTO A MÍ?

1º ESO

OBJETIVOS

- Tomar conciencia del problema que supone ser acosado/a en la red.
- Conocer estas situaciones y sus graves consecuencias para los/as implicados/as.
- Conocer los sentimientos que produce vivir una situación de maltrato y acoso a través de la red.
- Concienciar al alumnado del daño que provocan en la víctima estas situaciones.

TIEMPO

- 30 minutos

CONTEXTUALIZACIÓN TEÓRICA

A veces, si no nos dicen que ciertas cosas están ocurriendo no nos damos cuenta. Esto es lo que pretende trabajar esta actividad. Educar en los sentimientos es educar en nosotros/as mismos/as, y esto repercute en nuestras acciones. Si una persona se da cuenta y es consciente del daño que está provocando, quizás no lo vuelva a hacer o quizás se lo piense un poco antes de realizarlo.

Solo el alumnado implicado en situaciones de maltrato o acoso conoce los sentimientos que éstos pueden llegar a producir. Con esta actividad se pretende que el alumnado sea capaz de comprender el daño que produce el abuso y los sentimientos negativos que despierta.

Se puede decir que la naturaleza de las comunicaciones y las motivaciones del ciberbullying son diferentes del bullying.

***Bullying:** *maltrato entre iguales; conjunto de comportamientos físicos y/o verbales que una persona o grupo de personas, de forma hostil y abusando de un poder real o ficticio, dirige contra un compañero/a de forma repetitiva y duradera con la intención de hacer daño (Olweus, 1993).*

El **ciberbullying** se produce cuando un joven es amenazado, hostigado, humillado, molestado o se convierte en el punto de mira de otro/a joven, siempre a través de Internet, teléfonos móviles u otras tecnologías telemáticas de la comunicación.

Requiere que no sea puntual y que haya un menor en ambos lados. Cuando el acoso lo protagonizan personas adultas no estaremos ante el ciberbullying.

El anonimato y la sensación de impunidad son factores que alientan el abuso por medios telemáticos.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

En el canal youtube estarán colgadas 3 historias diferentes.

Tarea individual

Se podrán ver todas las historias. Después se irán asignando las historias por números. Cada persona de manera individual verá su historia y escribirá debajo de ella los sentimientos que le provoca el visionado del vídeo, diferenciando los que puede sentir el agresor/a y la víctima.

Tarea grupal

Se ponen por grupos y ponen en común el listado de sentimientos.

Después, cada grupo debe elegir un personaje de uno de los vídeos, para convertirlo en objeto de su atención afectiva. Una vez elegido, el grupo debe decidir qué tipo de ayuda necesita ese personaje y cómo proporcionarle la ayuda precisa. Las estrategias podrán ir desde escribirle una carta, a hacer una entrevista u ofrecerse como amigos/as...

PAUTAS PARA EL ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD

Una vez realizado el visionado se pondrá en común en grupo grande. El profesorado conducirá la sesión con las siguientes preguntas:

¿Sabéis qué es cyberbullying? ¿Y el bullying?

¿Lo habíais oído alguna vez?

¿Creéis que se da en vuestra clase o en vuestro centro educativo? ¿Qué pensáis sobre ello?

¿Os parece un acoso grave o no es para tanto? ¿Creéis que puede provocar daño a la víctima?

Si os sucediera una situación de cyberbullying ¿comentarías esto con una persona adulta? Si no lo hicieras ¿crees que la situación mejoraría o aumentaría?

Si una persona está siendo acosada por Internet ¿cómo se podría parar?

¿Os ha costado poneros en la piel de los personajes? ¿Os ha resultado difícil sacar los sentimientos? ¿Por qué?

¿Qué personaje habéis elegido? ¿Por qué? ¿Creéis que la ayuda puede modificar los sentimientos de los personajes?

Si se vive una situación de este tipo ¿qué podéis hacer?

CONCLUSIONES

Desde el surgimiento de Internet, se abre un espacio donde la violencia se reproduce, a la vez que adquiere nuevas formas, expresiones y dimensiones.

En algunos casos encontramos el surgimiento de nuevas formas de opresión y discriminación, y en otras notamos que se han recrudecido las formas de violencia existentes mediante el uso de la red.

Desde la perspectiva de las interacciones, el contacto a través de Internet sirve como una vía rápida de movilización, de creación de redes de contacto instantáneo, de multiplicación de la información, de apoyo, de solidaridad, etc., pero además es utilizado como un medio de perpetración de delitos que no están suficientemente regulados por legislaciones nacionales o internacionales. Entre los delitos más comunes cometidos en Internet se pueden citar el grooming (acoso sexual a menores a través de la red), sexting (envío de imágenes (fotografías o vídeos) con contenido sexual por medio del móvil), la pornografía infantil, delitos informáticos, fraudes, sectas, **cyberbullying** (acoso entre iguales en la red)...

Resulta evidente que en la relación y la convivencia en los centros educativos, va a ser un factor decisivo el grado de madurez y las diferentes formas de enfocar y controlar nuestras emociones y sentimientos. No se van a regular igual los conflictos personales funcionando por impulsos o tratando de buscar causas a las emociones, enfrentando el problema o huyendo del mismo para salir de la situación a costa de lo que sea.

Surgen así una serie de cuestiones a responder: saber qué grado de madurez emocional tiene nuestro alumnado.

Si es verdad, como se admite, que un buen grado de madurez emocional y sentimental favorece el éxito escolar (y posteriormente laboral y vital) deberemos admitir que *debe ser un ámbito a educar*. Es decir, si como se ha dicho, los sentimientos son una parte de la personalidad del alumnado y el profesorado en todo su quehacer, también habrá que tenerlos en cuenta cuando hablemos de enseñar o aprender.

En resumen, el desarrollo y *la madurez emocional* es, por una parte, *una condición* para la buena relación y convivencia así como para afrontar en buenas condiciones el aprendizaje y, por otra, *un objetivo educativo* para la futura ciudadanía.

// anexos - VÍDEOS

1º ESO

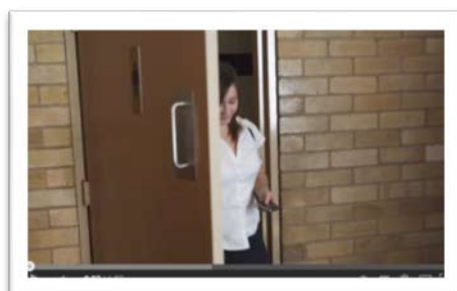
1 HISTORIA

<http://www.youtube.com/watch?v=9bgdOuBn4Q4>



2 HISTORIA

<http://www.youtube.com/watch?v=DwKgg35YbC4>



3 HISTORIA

<http://www.youtube.com/watch?v=chISwcAra-E>



FICHA PARA EL EJERCICIO:

SENTIMIENTOS PROPIOS	SENTIMIENTOS DE LA VÍCTIMA	SENTIMIENTOS DEL ABUSÓN/ CIBERABUSÓN/A
CÓMO AYUDARÍAS A LA VÍCTIMA		

// COMPROMISO

1º ESO

OBJETIVOS

- Introducir en un audiovisual los conocimientos adquiridos durante el programa.
- Reflejar el compromiso de un uso correcto y responsable de las nuevas tecnologías.
- Difundir mediante un trabajo creativo el uso responsable de las nuevas tecnologías entre iguales.

TIEMPO

- 90 minutos

MATERIAL

- Programa Pixton (explicación en el anexo).

CONTEXTUALIZACIÓN TEÓRICA

Una vez adquiridos los conocimientos, tras haber reflexionado sobre los peligros, las necesidades de prevención y haber comprobado las situaciones de violencia que se pueden producir por un uso inadecuado y malintencionado de las nuevas tecnologías, es importante adquirir el compromiso de utilizarlas de un modo responsable.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Se colocan por grupos y el primer paso será el de consensuar una historia en la que se reflejará una situación problemática derivada de un uso inadecuado de la red.

Una vez pensada la historia utilizarán el programa Pixton (programa on-line para realizar comic) para desarrollarla.

Todas las historias, independientemente del tipo de problema que reflejen seguirán el siguiente patrón:

- 1- Una persona realiza una acción inadecuada a través de las redes sociales o es víctima de una acción realizada por terceros.
- 2- El programa se agrava.
- 3- La víctima pide ayuda.
- 4- Entre todos buscan una solución al problema.
- 5- Mensaje positivo de las nuevas tecnologías, llamamiento a utilizarlas de un modo responsable.

PAUTAS PARA EL ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD

Se proyectan todos los cómics elaborados por el alumnado y posteriormente se realiza una reflexión final.

¿Os ha costado pensar la historia?

¿Creéis que los trabajos realizados pueden servir a otras personas para navegar con mayor seguridad?

¿Habéis aprendido con el programa?

¿Creéis que os vais a acercar a partir de ahora a las nuevas tecnologías de un modo distinto?

¿De qué modo?

¿Si detectáis un caso de acoso cercano vuestra actitud será la misma?

CONCLUSIONES

Mediante esta actividad el alumnado no solo interiorizará mejor los conocimientos adquiridos, también podrá enseñar al resto del alumnado a través de los trabajos realizados aquellos aspectos más importantes analizados durante el desarrollo del programa, ya que cuando el mensaje llega de sus iguales, la atención a dicho mensaje tiende a ser mayor e interiorizan de un modo más profundo las pautas necesarias que garanticen una navegación más segura.

// anexos - PROGRAMA PIXTON

1º ESO

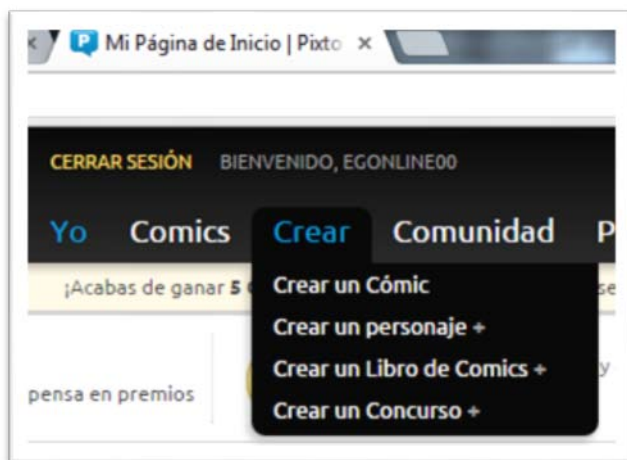
<http://www.pixton.com/es/>



Pulsar en “Iniciar Sesión”



**Nombre: egonline14
Contraseña: egonline**



Pulsar en “crear un Cómic”



➤ **Elige un formato. La opción Chiste Dominical permite mayor desarrollo.**



➤ **Elige la distribución.**



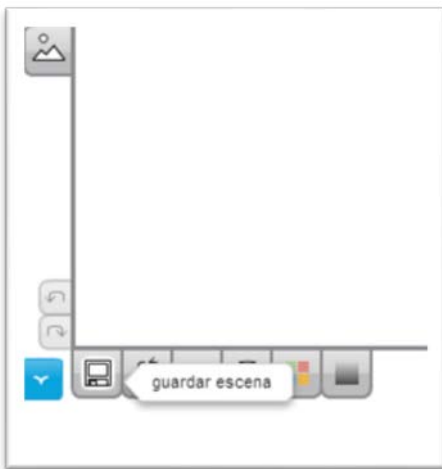
➤ **Pulsa sobre la viñeta y en el menú de la parte izquierda introduce personajes, bocadillos, accesorios o paisaje de fondo.**



➤ **Pulsa sobre el personaje y en el menú de la parte izquierda elige la posición del personaje, las expresiones del personaje y el color.**



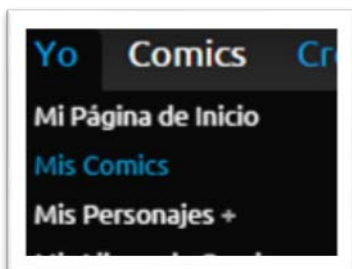
Pulsa sobre el personaje y cuando esté en verde podrás mover sus extremidades y posición.



Una vez terminada cada viñeta pulsa sobre ésta y en el menú inferior pulsa "guardar".



Al terminar el cómic pulsa "publicar".



Para visualizar los cómics realizados pulsar en "Yo"- "Mis Comics".



ACTIVIDADES

2ºESO

// PRESENTACIÓN-VÍDEO EGONLINE	57
// FRANKSTEIN VIRTUAL	61
// PETO DE ESTRAZA.	68
// WHATSAPP HUMANO	70
// CREAMOS LA NOTICIA	72
// ¿DÓNDE ESTÁN LOS PELIGROS?.	74
// EL CÍRCULO	79
// TENEMOS UN PROBLEMA-ROLE PLAYING	82
// COMPROMISO.	85

egon line

// PRESENTACIÓN-VÍDEO EGONLINE

2º ESO

OBJETIVOS

- Presentación del programa.
- Introducción a la temática.
- Análisis de la perspectiva que tiene el alumnado sobre el mundo de las nuevas tecnologías y redes sociales.

TIEMPO

- 30 minutos.

MATERIAL

- Vídeo egON LINE.

CONTEXTUALIZACIÓN TEÓRICA

Las nuevas tecnologías y las redes sociales están cada vez más presentes entre los/las adolescentes. Se han convertido en una herramienta capital en su comunicación y las utilizan en un porcentaje muy elevado a lo largo del día. Con la irrupción de los Smartphones el uso ha aumentado, y la conexión es continua a lo largo del día. Los/las adolescentes utilizan los Smartphones para mandarse archivos, fotografías, mensajes de texto, mensajes de voz... a través de programas y redes sociales como Whatsapp, Telegram, Tuenti, Twitter, Snapchat...

Este intercambio de información lo realizan de un modo constructivo:

- Mandarse fotos, informarse sobre tareas a realizar, para realizar trabajos en colaboración.

Pero también en muchos casos lo realizan de un modo no-responsable:

- Mandarse fotos inadecuadas, mandar información de terceras personas sin su consentimiento, insultar, amenazar o acosar a terceras personas...

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Tras la presentación del programa, se visionará el vídeo de egON LINE. Y se pedirá al alumnado que preste atención a los aspectos en los que los/las protagonistas del vídeo realizan en su uso diario de las nuevas tecnologías, acciones positivas y acciones peligrosas.

PAUTAS PARA EL ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD

Una vez visionado el vídeo se realizará con el alumnado el siguiente análisis:

¿Os identificáis con el uso que hacen de las redes sociales los/las protagonistas del vídeo?

¿Detectáis alguna acción peligrosa?

¿Pensáis que podemos tener algún problema si utilizamos las redes sociales de un modo inadecuado?

¿Habéis tenido algún problema alguna vez al utilizarlas?

¿Conocéis algún problema en el centro o vuestro círculo de amigos/as?

¿Creéis que un problema debido a un uso inadecuado de las redes sociales puede ser grave?

CONCLUSIONES

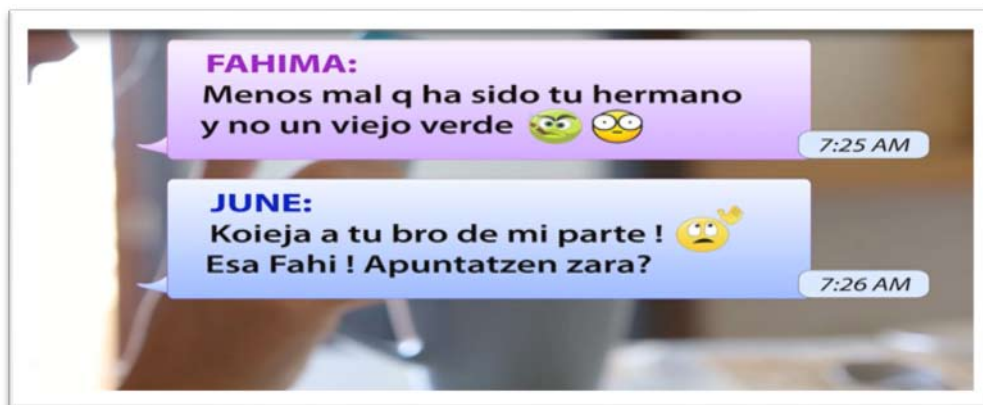
La utilización no responsable de las nuevas tecnologías y redes sociales está generando una serie de problemas entre los/las adolescentes. En el mundo virtual las acciones que se llevan a cabo adquieren una gran velocidad, a esto se suma el elevado número de gente con las que se comparte estas acciones y a esto hay que añadir la huella imborrable que cada una de estas acciones deja en la red.

Por lo tanto es importante realizar un análisis de la relación del alumnado en el día a día con las nuevas tecnologías y detectar aquellas acciones que bien por desconocimiento o por imprudencia puede ponerles en peligros. En muchas ocasiones los propios/as adolescentes no son conscientes de la peligrosidad de sus acciones. Por lo que es importante realizar un análisis exhaustivo de nuestros hábitos de navegación e intentar identificar aquellos espacios donde quizás no estamos actuando correctamente.

// anexos - VÍDEO EGON LINE

2º ESO

<http://www.youtube.com/watch?v=RZYUUYgkENQ>



CORCHO VIRTUAL

OBJETIVOS

- Valorar la difusión que hacemos de nuestros datos.
- Valorar los espacios y foros donde compartimos lo “íntimo”.
- Reflexionar en torno a las consecuencias que tiene exponerse en la red.

TIEMPO

- 40 minutos.

MATERIAL

- Papel de estraza.
- Posits.
- Rotuladores.

CONTEXTUALIZACIÓN TEÓRICA

Las redes sociales han generado un gran espacio para compartir archivos de un modo rápido y fácil. Cada vez son más numerosas la herramientas que permiten el intercambio de fotografías, textos, vídeos...

Desde un plano práctico podemos hablar de un gran avance en la comunicación, pero al mismo tiempo, estos canales de comunicación e intercambio de archivos han generado en los usuarios una inercia a compartirlo todo, es decir, a no filtrar el contenido a compartir. Aquí nos encontramos un problema sobre el que es necesario reflexionar, ya que esta inercia a intercambiar información puede generar problemas en el usuario en función del contenido enviado.

Es necesario por lo tanto reflexionar en torno a lo que compartimos y con quién lo compartimos. En definitiva, reflexionar y construir el concepto de intimidad en red.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

La pizarra o papel de estraza se dividirá en tres apartados:

Amigos/as íntimos/as - Conocidos/as - Desconocidos/as.

Cada alumno/a contará con posits con los siguientes conceptos:

Fotografías personales-fotografías en grupo-vídeos personales-vídeos en grupo-información personal-información sobre terceras personas.

Se le pedirá a cada alumno/a que coloque en cada apartado del corcho los posits en función de con quién comparten los tipos de archivos mencionados. En uno, dos o los tres apartados, si fuese el caso. Posteriormente se hará un recuento del tipo de archivos que compartimos en cada apartado.

PAUTAS PARA EL ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD

Una vez colocados todos los posits en el corcho se realizará con el alumnado el siguiente análisis:

¿Creéis que puede ser peligroso compartir ciertos archivos con personas con las que no tenemos suficiente confianza?

¿Creéis que puede haber algún problema si compartimos fotos o datos de terceras personas sin su permiso?

¿Tenemos en cuenta cuando compartimos un archivo a todos/as los/las destinatarios/as a los/las que va a llegar?

¿Valoramos lo suficiente el hecho de que un archivo compartido en red es un archivo perdido y que permanecerá en la red?

CONCLUSIONES

Existe una distorsión cada vez más generalizada del concepto “íntimo” en el contexto red. Cuando fuera de la red somos muy cuidados con lo que compartimos, en la red perdemos ese criterio y volcamos lo personal compartiéndolo con un número excesivo de personas.

Esta acción puede ser muy peligrosa; por un lado debemos ser conscientes que una fotografía, un vídeo o un comentario inadecuado una vez subido y compartido en la red quedará en ésta para siempre, con todo lo que esto conlleva; y, por otro lado, debemos ser conscientes del uso que pueden dar a ese archivo personas que en principio tenemos agregadas como “amigos/as” pero que en el fondo apenas conocemos.

Así mismo tenemos que ser conscientes del uso que hacemos sobre datos, fotografías o vídeos de terceras personas, ya que debemos saber que en muchos casos, utilizando estos archivos, estamos cometiendo un delito.

Por lo tanto es muy importante que reflexionemos sobre el tipo de archivos que compartimos y el criterio de selección de los destinatarios con los que lo hacemos. En la red un clic inadecuado puede suponer un error que nos puede perjudicar tanto a nosotros como a terceras personas.

// FRANKESTEIN VIRTUAL

2º ESO

OBJETIVOS

- Analizar las herramientas que nos ofrece la red.
- Identificar los aspectos más relevantes de las herramientas que nos ofrece la red.
- Identificar la red como un espacio de construcción y oportunidades.

TIEMPO

- 45 minutos.

MATERIAL

- Programa Capzles explicado en el anexo.

CONTEXTUALIZACIÓN TEÓRICA

La sensibilización y prevención en torno a los peligros derivados de las nuevas tecnologías es importante para dotar al alumnado de herramientas e información suficiente para protegerse, pero no debemos caer en la criminalización de éstas, todo lo contrario, debemos mostrarlas como un universo de oportunidades, ayudas y desarrollo.

Esta visión ayudará tanto a el/la alumno/a como a su entorno educativo a normalizarlas dentro de un proceso educativo, dentro del aula y en el contexto familiar, en definitiva a asociarlas como un aliado y no como un enemigo.

Si acentuamos sus ventajas y oportunidades frente a sus peligros, facilitaremos un camino más seguro a la hora de utilizarlas.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Utilizando el programa “Capzles” el alumnado situará acciones y herramientas en dos periodos de tiempo distintos. 1990-1995 y 2010-2015. Ayudándose de imágenes y texto y buscando información en internet, tendrán que colocar en cada época las herramientas utilizadas para cada acción.

Ej Acciones:

Hablar con alguien, mandar un texto, escuchar música, ver una película, vender o comprar algo, enseñar una fotografía, consultar un mapa, buscar un trabajo, comprar un billete...

Ej Herramientas:

1990-1995- teléfono fijo, correo postal, álbum de fotos, cine/televisión, anuncios del periódico...

2010-2015- Skype/móvil, correo electrónico, Instagram, películas on-line, LinkedIn...

PAUTAS PARA EL ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD

Una vez que los grupos han presentado las herramientas se realizará con el alumnado el siguiente análisis:

¿De qué modo las nuevas tecnologías nos han ayudado en nuestro día a día?

¿Solo nos han ahorrado tiempo?

¿Cuáles os parecen los avances más significativos que nos han aportado las nuevas tecnologías?

¿Cómo han ayudado las nuevas tecnologías a la sociedad?

¿Y en clase cómo nos ayudan?

¿Se os ocurren herramientas que se podrían introducir en clase?

CONCLUSIONES

El alumnado tiene una relación diaria con las nuevas tecnologías, las utilizan para comunicarse, para intercambiar archivos, para buscar información, para jugar, para conocer a gente. Pero al mismo tiempo han nacido y crecido en esta realidad y en muchos casos no valoran lo suficiente la herramientas que utilizan.

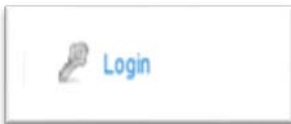
Esta revaloración de las herramientas está o debe estar íntimamente relacionada con el uso que hacemos de ésta. Como educadores debemos ser capaces de transmitir las ventajas que ofrecen la red, de subrayar su dimensión educativa, en definitiva de educar en ellas.

El/la alumno/a que identifique la red como un espacio constructivo, más allá del de ocio o interrelación, respetará más la herramienta y sus acciones, y por lo tanto estará caminando de un modo más responsable y seguro.

// anexos - PROGRAMA CAPZLES

2º ESO

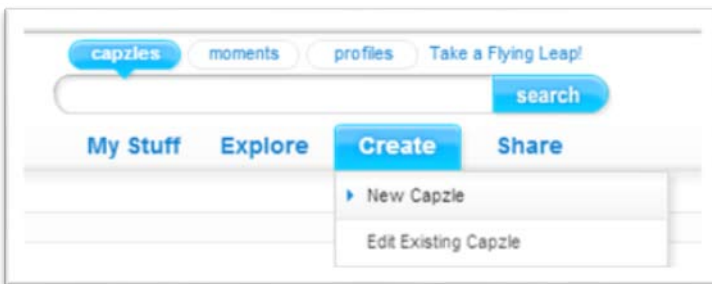
<http://www.capzles.com/>



Pulsar en “Login”



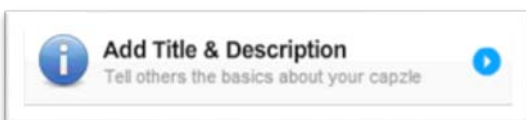
Introducir nombre y clave
Screen Name: egonline
Password: egonline



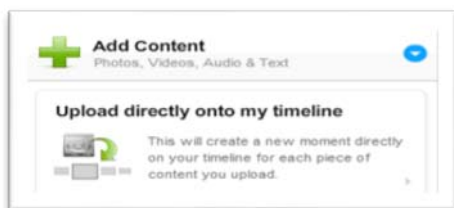
Para comenzar a crear pulsa en “Create”-“New Capzle”



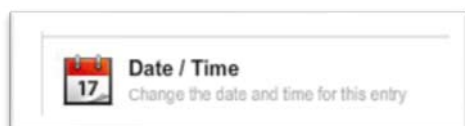
Configurar la privacidad de la herramienta escogiendo la opción: Nobody



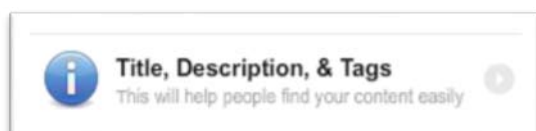
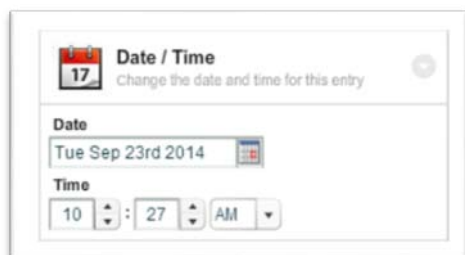
Poner título.



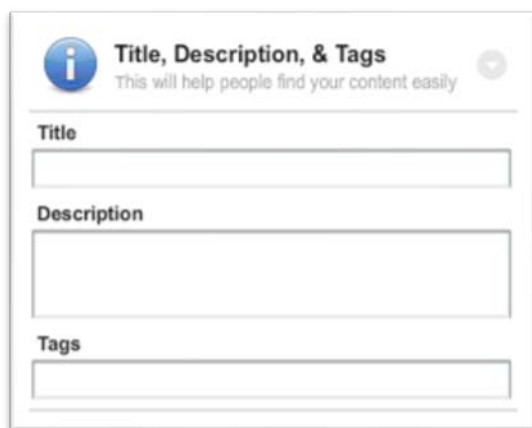
Subir fotos desde el archivo del ordenador.



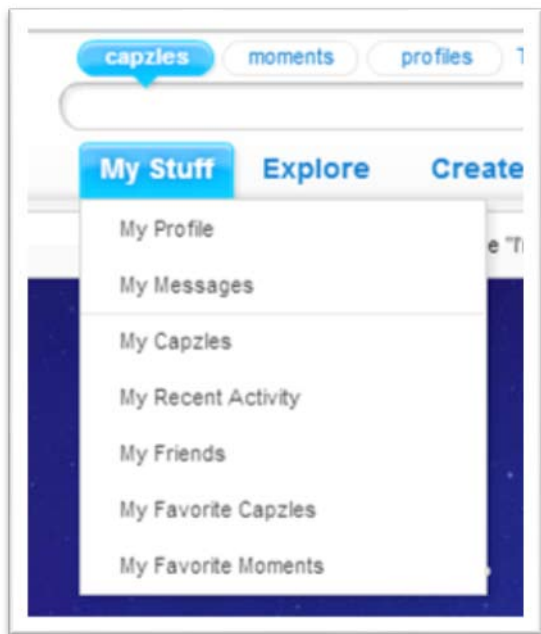
Pulsar sobre las fotos subidas y situarlas en el tiempo.



Cada foto se puede titular y describir la acción que se puede hacer con la herramienta.



Una vez concluido el trabajo pulsar "I'm Finished".



Para visualizar los trabajos realizados pulsar “My Capzles”

// CONVERSACIÓN SIMULADA

2º ESO

OBJETIVOS

- Analizar las acciones que llevamos a cabo a la hora de utilizar las nuevas tecnologías.
- Identificar aquellos comportamientos que pueden resultar violentos o peligrosos a la hora de utilizar las nuevas tecnologías.

TIEMPO

- 40 minutos.

MATERIAL

- Papel de estraza.
- Cartulinas.
- Rotuladores.

CONTEXTUALIZACIÓN TEÓRICA

No por obvio, es necesario aclarar que las nuevas tecnologías no son las culpables de los problemas o peligros que se dan a través de éstas, los peligros vienen derivados del uso que hacemos y la información que tenemos sobre la herramienta. Uno de los mayores peligros en el uso de las redes sociales por parte de los/las adolescentes es el elevado número de “amigos/as”, es decir personas agregadas, con las que comparten información personal.

Con la irrupción del Whatsapp, esta realidad ha cambiado. A través de esta herramienta crean grupos que concentran su universo de afectos de un modo muy intenso (grupo de clase, de curso, cuadrilla, entrenamiento..), grupos en continua conexión que compone el grupo de iguales más cercano y en los que una acción inadecuada puede suponer un peligro para la víctima.

Es por lo tanto necesario analizar qué tipo de acciones realizamos a través de estos grupos e interiorizar que una acción aparentemente inocente puede resultar perjudicial para una tercera persona y para uno/a mismo/a.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Se dividirá la clase en 3 grupos, cada grupo en un papel de estraza dibujará la pantalla típica de una conversación de Whatsapp. Posteriormente recortarán bocadillos de texto con cartulina donde escribirán conversaciones sobre diferentes temas e irán pegando en el papel de estraza. Posibles temas de conversación:

- *Una parte de la clase ha estado en la playa y una persona del grupo comparte con el resto de la clase fotografías de todas las personas que fueron a la playa sin pedirles permiso, el resto comienza a hacer comentarios sobre la gente que aparece en la foto.*
- *Dos integrantes del grupo comienzan a criticar a una tercera persona del grupo difundiendo información personal.*

- Una persona del grupo comparte en el grupo una fotografía personal inadecuada. Pide que la borren pero ya es tarde.

Ej 1:

Alumno 1: ayer estuvimos en la playa.

Alumno 2: sí la verdad es que lo pasamos muy bien.

Alumno 3: aquí mando unas fotos.

Alumno 4: qué bien lo pasasteis! Jo qué gordo está alumno x!.

Alumno 5: sí, y qué mal le queda el bañador al alumno x.

Alumno 6: qué gracioso, a mí nadie me ha pedido permiso para mandar esa foto.

.....

Ej 2:

Alumno 1: alumno x siempre viene con las mismas zapatillas a clase..

Alumno 2: ya te digo...no deben andar bien de dinero en casa.

Alumno 1: que tus padres están en paro... que sabemos que vivís en la casa de acogida del ayuntamiento, ya sabéis la de la calle X, os mando una foto que el hice el otro día entrando en casa...

Alumno 2: sí pero para teléfono ya tiene...

.....

Ej 3:

Alumna 1: os mando una foto que me hice ayer, me maquillé una prima que es maquilladora...

Alumno 1: ala que fuerte vaya fotos...

Alumno 3: ya te digo, jua, ya las he compartido en todos los grupos...

Alumna 1: eh, no os paséis, no la compartáis...

Alumno 4: creo que llegas tarde...

.....

PAUTAS PARA EL ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD

Una vez que los grupos han terminado las conversaciones de Whatsapp, las ponen en común y se realizará con el alumnado el siguiente análisis.

¿En las conversaciones habéis detectado algún elemento que puede hacer daño a un integrante del grupo?

¿Tenemos la misma relación de confianza con todas las personas con las que compartimos grupos?

¿En clase fuera de la red nos atreveríamos a enseñar o compartir la información que compartimos a través del grupo de Whatsapp?

¿Creéis que puede tener alguna consecuencia compartir datos o fotografías de terceras personas sin su permiso en el grupo?

CONCLUSIONES

Como todas las herramientas en red, el Whatsapp es una herramienta que bien utilizada nos ofrece muchas posibilidades. Con la irrupción masiva de los Smartphones entre los/las adolescentes, los grupos de Whatsapp de clase, donde prácticamente todos los integrantes de la clase forman parte, están presentes cada vez en más aulas. A través de estos grupos, los integrantes viven en conexión permanente y los utilizan generalmente para intercambiarse información escolar, quedar o mandarse archivos de interés relacionados con el ámbito escolar.

Pero del mismo modo, como ocurre en otro tipo de aplicaciones, también utilizan estos grupos para enviarse fotografías de grupo, personales, datos sobre terceras personas, o criticar a terceras personas. Actitudes que una vez más nos llevan al terreno de la relativización de lo íntimo.

El encontrarse detrás de una pantalla e infravalorar el contenido de la información compartida, les lleva a realizar acciones que no harían nunca fuera del contexto que ofrece la herramienta. Herramienta que concentra los afectos más cercanos y que por lo tanto dejan en terreno de gran indefensión a la víctima.

Estamos una vez más ante la necesidad de potenciar los aspectos más interesantes que ofrecen este tipo de herramientas y en el de educar en el nuevo universo de interrelaciones que proporcionan.

// PETO DE ESTRAZA

2º ESO

OBJETIVOS

- Analizar la cantidad y el tipo de información que volcamos en la red.
- Analizar el modo en el que nos acercamos a una nueva red social.
- Reflexionar en torno a la necesidad de configurar las opciones de privacidad.

TIEMPO

- 40 minutos.

MATERIAL

- Folios din A3.
- Posits.
- Rotuladores.

CONTEXTUALIZACIÓN TEÓRICA

Dentro del uso que podemos hacer de las herramientas web, existen acciones controlables e incontrolables, es decir, es difícil controlar lo que una tercera persona puede contar de nosotros en la red, pero sin embargo sí que es posible configurar lo que nosotros contamos o exponemos y ante quién lo exponemos.

Las redes sociales (Facebook, Tuenti, Twitter, Instagram...) tienen cada vez más perfeccionadas las opciones de privacidad y aunque los/las adolescentes han mejorado a la hora de configurarlas, a día de hoy existe un alto porcentaje que bien por desconocimiento o desinformación no tiene configurada la privacidad en sus redes sociales.

La navegación segura requiere de la asunción de una serie de códigos morales, que garantice un comportamiento donde no caigamos en peligros ni hagamos caer en peligros a terceras personas. Pero el primer paso hacia esa seguridad debe ser el de la configuración y personalización de la herramienta.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Cada alumno/a contará con dos folios din A3, en un folio escribirá las redes sociales que utiliza (un máximo de 4) al lado de cada red social escribirá el número de agregados/as o "amigos/as" que tiene y la configuración de privacidad de cada una de las redes sociales que tiene.

Ejem:

Tuenti-800 amigos

Quién puede ver mi perfil: Todo el mundo/amigos/solo algunos amigos

Quién puede ver mi muro: Todo el mundo/amigos/solo algunos amigos

Quién puede ver mis álbumes: Todo el mundo/amigos/solo algunos amigos

Posteriormente cada participante se colocará el folio en el pecho.

Así mismo cada alumno/a contará con posits donde estarán escritos los siguientes conceptos:

Fotografías, datos personales, información personal.

Los participantes, en función del número de redes sociales, número de amigos y privacidad abierta que vean en la información del resto irán pegando los posits en la espalda del/la compañero/a, donde tendrán el otro folio de din A3.

El resultado final será muy gráfico, ya que expondrá claramente el número de datos y fotografías que están compartiendo con el mundo en función de los posits que tengan pegados en la espalda.

PAUTAS PARA EL ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD

Una vez que los grupos han terminado la dinámica, los ponen en común y se realizará con el alumnado el siguiente análisis:

¿Conocíais la posibilidad de configurar la privacidad de la herramienta?

¿Os parece importante esta opción?

¿Qué peligros puede evitar una buena configuración en la privacidad de la herramienta?

¿Aquellos que no teníais la privacidad configurada por qué no lo habíais hecho?

¿A la hora de configurar la privacidad que elementos creéis que son los más importantes?

CONCLUSIONES

Las redes sociales cada vez son más numerosas y la aparición de nuevas herramientas con las características que definen este tipo de aplicaciones es regular. Por lo que se ha creado una rueda de consumo-desecho-consumo donde el adolescente abre un perfil en una red social, lo abandona, abre un perfil en una nueva red social, lo abandona... y así consecutivamente.

En esta dinámica de consumo, el/la adolescente presta muy poca atención a las características de la herramienta, prevalece la necesidad de utilizarla y poder comunicarse a través de ella. Este ejercicio es muy peligroso, ya que el intercambio de datos personales, fotografías o la exposición de información personal se realiza antes de leerse "las instrucciones" de la herramienta.

Por lo tanto es muy importante educar a el/la adolescente en la necesidad de conocer bien la herramienta, configurarla, conocer el alcance que tendrá todo aquello que exponga, para poder utilizarla posteriormente de un modo que garantice su seguridad.

// WHATSAPP HUMANO

2º ESO

OBJETIVOS

- Analizar las acciones que realizamos en Whatsapp comparadas con las que realizamos fuera de la red.
- Analizar los códigos morales interiorizados en relación a nuestra forma de comunicarnos dentro y fuera del Whatsapp.

TIEMPO

- 45 minutos.

MATERIAL

- Cuaderno y bolígrafo.

CONTEXTUALIZACIÓN TEÓRICA

En la interacción de los menores con las nuevas tecnologías existe una clara falta de adquisición de códigos morales, es decir, existen conceptos que se han distorsionado en la conversión realidad externa a la red y realidad en red.

Conceptos como “amigo”, “foro” e “intimidad” se han transformado colocando al menor en una situación de vulnerabilidad y peligro no intencionado. Relativizar lo íntimo en la red (datos personales, información personal, fotografías) y compartirlo con 500 personas consideradas “amigos/as”, son acciones potencialmente peligrosas y que merecen un trabajo de sensibilización dirigida al menor y sus referentes educativos. La aclaración e interiorización de estos conceptos debe ser la base de la sensibilización en este terreno.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Esta dinámica consistirá en reproducir una conversación de Whatsapp. La clase se pondrá en un gran círculo, toda la clase formará parte del grupo de Whatsapp, pudiendo actuar como agente pasivo o activo.

Cada vez que alguien quiera “subir un comentario” se pondrá de pie y se dirigirá al centro del círculo. Una vez hecho el comentario se sentará y se levantará aquel que quiera responder. Podrán acompañar sus comentarios con fotos o vídeos “imaginarias” describiendo lo que aparece en la foto o el vídeo.

Posibles conversaciones:

- El sábado estuvimos de fiesta.
- Ayer estuvimos en la piscina.
- ¿Qué habéis hecho el fin de semana?
- A X le han pillado copiando en un examen.
- ¿Habéis visto x película?
- ...

El/la profesor/a o un voluntario/a irá recogiendo las conversaciones.

PAUTAS PARA EL ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD

Una vez que los grupos han terminado la dinámica, se leerán todas las conversaciones y se realizará con el alumnado el siguiente análisis:

- ¿Os ha costado lo mismo conversar de este modo que mediante el grupo real de Whatsapp?
- ¿Creéis que en el grupo de Whatsapp las conversaciones hubiesen sido iguales?
- ¿Qué hubiese cambiado?
- ¿Por qué creéis que la conversación hubiese sido distinta?
- ¿Creéis que nos comportamos del mismo modo dentro y fuera de la red?
- ¿Las consecuencias de nuestras acciones dentro y fuera de la red son las mismas?

CONCLUSIONES

Existe en el alumnado una forma de proceder completamente distinta dentro y fuera de la red. Fuera de la red saben perfectamente qué está mal y qué está bien, ya que han tenido unos referentes educativos que les han transmitido esos códigos morales. Esta forma de proceder viene determinada por las distintas formas de medir y gestionar en un lado y otro aquello que consideran íntimo.

El primer concepto distorsionado es el de “amigo/a”; fuera de la red el criterio de selección de aquel o aquella que consideran amigo o amiga es mucho más exigente. Aquellos o aquellas con los que comparten sus cosas personales, sus preocupaciones, sus secretos más íntimos se cuentan con los dedos de una mano, sin embargo, en sus interrelaciones en red, el criterio de selección de “amigos/as” se suaviza preocupantemente. En esa concepción de amistad entran personas con las que tienen una relación esporádica, que apenas conocen o incluso desconocen.

En este terreno entramos en otro concepto distorsionado: “Intimidad”; y es que si fuera de la red cuidan mucho este concepto, y solo comparten lo “íntimo” con sus amigos/as más cercanos/as, en la red pueden compartir fotografías e información personal con todas aquellas personas a las que consideran amigas, y, teniendo en cuenta la capacidad para aumentar la red de las redes sociales, podemos estar hablando de 300-500-800 personas. Finalmente, este último dato nos lleva al último concepto la distorsión del “Foro”, es decir, el número de personas con las que compartimos información personal o de terceras personas. Mientras fuera de la red miden perfectamente el número de gente con las que comparten cierta información, dentro de la red olvidan o invisibilizan ese criterio, y son capaces de compartir su intimidad con un número ilimitado de gente.

Por lo tanto, uno de los objetivos principales que cómo educadores debemos tener para mejorar la seguridad del menor en la red es la transmisión de esos códigos morales en red.

// CREAMOS LA NOTICIA

2º ESO

OBJETIVOS

- Conocer los problemas que se dan en un entorno relacionado con las nuevas tecnologías.
- Compartir casos de usos inadecuados de la red.
- Analizar las situaciones reales de abuso y acoso que se dan a través de la red en nuestra sociedad.

TIEMPO

- 45 minutos.

MATERIAL

- Cartulina.
- Folios.
- Rotuladores y bolígrafos.

CONTEXTUALIZACIÓN TEÓRICA

Los casos de problemas derivados de un uso inadecuado de las nuevas tecnologías están muy presentes entre el alumnado, bien porque han sido víctimas de éstos o porque conocen un caso cercano.

A la hora de trabajar la prevención en este campo es importante reflexionar y analizar estos casos.

Cuando el alumnado reflexiona sobre los problemas que han sufrido sus iguales, el nivel empático que alcanzan ayuda a interiorizar de un modo más profundo la naturaleza del problema y las consecuencias de sus acciones.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

La clase se dividirá en cuatro grupos. Cada grupo utilizará folios y cartulina para simular un periódico, deberá redactar una noticia inventada relacionada con un uso inadecuado de las nuevas tecnologías. A cada grupo se le asignará una de las siguientes situaciones de violencia en la red:

Ciberbullying: acoso durante un periodo continuado por parte de un grupo a una persona por medio de las nuevas tecnologías.

Sexting: envío e intercambio de fotografías o vídeos de contenido sexual de una tercera persona.

Phishing: suplantación de identidad por robo de contraseña.

Grooming: abuso o chantaje de un adulto a un menor a través de las nuevas tecnologías.

Las noticias podrán basarse en casos cercanos pero siempre se utilizarán nombres ficticios. Así mismo todas las noticias hablarán de un caso con “final feliz”, es decir, las noticias describirán un caso en el que una víctima sufre los anteriores peligros citados pero gracias a una correcta actuación de los que le rodean se impide que la situación empeore.

PAUTAS PARA EL ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD

Una vez leídas todas las noticias reflexiona en torno a los casos expuestos:

- ¿Creéis que los casos expuestos son graves o no son para tanto?
- ¿Pensáis que los problemas descritos son aislados o más comunes de lo que parecen?
- ¿Creéis que los casos de las noticias escritas se pueden producir en vuestro entorno?
- ¿Cómo pensáis que podemos evitar que se repitan los casos expuestos?
- ¿Pensáis que las herramientas que nos ofrece la red tendrían que cambiar algo para evitar estos casos?

CONCLUSIONES

Los problemas y las víctimas de un uso inadecuado de las nuevas tecnologías no están tan lejos. Muchos conocemos casos reales y cercanos. Por lo tanto, tenemos que reaccionar ante este problema tan presente en nuestra realidad cercana.

Es importante reflexionar en torno a la naturaleza de los diferentes problemas que se presentan y al papel que jugamos ante éstos. La recreación y disección de todos los elementos que componen el problema nos puede facilitar herramientas para evitarlos y solucionarlos.

// ¿DÓNDE ESTÁN LOS PELIGROS?

2º ESO

OBJETIVOS

- Detectar los peligros de la red.
- Descubrir en primera persona caminos de prevención y solución ante los problemas derivados de un uso inadecuado de las nuevas tecnologías y redes sociales.
- Conocer diferentes actitudes a la hora de utilizar las nuevas tecnologías y redes sociales.

TIEMPO

- 45 minutos

MATERIAL

- Vídeos adjuntados en el anexo.
- Tabla adjuntada en el anexo.
- Papel de estraza.

CONTEXTUALIZACIÓN TEÓRICA

Los peligros más generalizados con los que nos podemos encontrar por un uso inadecuado o malintencionado de las nuevas tecnologías serían los siguientes:

Ciberbullying: acoso durante un periodo continuado por parte de un grupo a una persona por medio de las nuevas tecnologías.

Sexting: envío e intercambio de fotografías o vídeos de contenido sexual de una tercera persona.

Phishing: suplantación de identidad por robo de contraseña.

Grooming: abuso o chantaje de un adulto a un menor a través de las nuevas tecnologías.

Peligros más comunes:

1. Acoso por mensajería instantánea o SMS
2. Robo de contraseñas
3. Blogs creados para suplantar la identidad de una tercera persona.
4. Blogs, páginas o perfiles creados para difundir información, vídeos o fotografías de terceras personas sin su consentimiento.
5. Otros webs (a veces se crean webs para poder insultar a otros/as chicos/as o páginas diseñadas para molestar a otro grupo).

6. Envío de fotografías por medio del e-mail o de los teléfonos móviles
7. Encuestas en Internet
8. Juego multiusuario
9. Envío de programas dañinos
10. Envío de pornografía y otros mensajes basura
11. Suplantación

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Se visionarán los vídeos incluidos en el anexo y posteriormente individualmente rellenarán la tabla con los peligros que han detectado en los vídeos y las prevenciones que habría que tomar para no caer en dichos peligros. Posteriormente se pondrán en común las respuestas y se recogerán todos los peligros y prevenciones en una gran tabla en papel de estraza.

PAUTAS PARA EL ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD

Una vez rellenada la gran tabla, se realizará una reflexión común:

- ¿Conocíais los peligros descritos en los vídeos?
- ¿Qué peligros conocíais?
- ¿Pensáis que estas situaciones pueden ocurrir?
- ¿Tomáis las precauciones necesarias para evitar los peligros descritos?
- ¿Creéis que estas situaciones se pueden evitar?
- ¿Tenemos que cambiar la manera de navegar por la red?
- ¿Actuamos igual con los desconocidos dentro y fuera de la red?
- ¿Damos la misma información dentro y fuera de la red?
- ¿Tenemos los mismos amigos dentro y fuera de la red?

CONCLUSIONES

En muchas ocasiones a la hora de enfrentarnos a los peligros de la red ponemos o nos ponen nombres a acciones y parece que son realidades que no podemos gestionar. Podemos probar a traducir algunas acciones que pudieran ayudarnos a gestionarlas mejor, al fin y al cabo Internet y la web 2.0 son un lugar de encuentro y desencuentro como la vida real. La precaución y la construcción de ésta es una tarea, como lo es la gestión del conflicto, para crecer.

Grooming- sufrir- estar cerca

Cyberbullying- abuso- hablar

Sexting- acoso- parar

Phishing- estafa- pensar

En definitiva no son nuevos peligros ni nuevos problemas para los adolescentes, que como educadores debemos afrontar. Son los problemas de siempre en un nuevo medio, y por lo tanto es nuestro deber como educadores acercarnos y comprender ese medio para poder ayudar a nuestros educandos.

MEDIDAS DE ACCIÓN Y PREVENCIÓN

PARA EL ALUMNADO

- No dar datos personales a través de la red
- Tener cuidado con lo que escribimos en la red, reléelo antes de mandarlo.
- En el caso de ser acosado:
 - Tranquilizarnos y canalizar nuestro malestar
 - No contestar al ciberacosador/a
 - Bloquear al ciberabuson/a
 - Informar a una persona adulta de confianza
- Tú puedes ayudar a que no se produzcan estas situaciones, siendo crítico con este tipo de comportamientos, no permitiendo que las bromas se conviertan en agresión intencionada, y sobre todo, no participando ni callándote cuando veas que se está haciendo.

PARA EL PROFESORADO

- Realizar un análisis de la realidad y hacer una “fotografía” del centro.
- Establecer protocolos de actuación ante abusos en la red.
- Acercarnos a las nuevas tecnologías.
- Utilizar las nuevas tecnologías de forma transversal en ámbito educativo.

PARA MADRES Y PADRES

- Recibir un curso básico sobre Internet, su uso seguro, sus posibilidades y sus peligros.
- Velar por que los/as hijos/as no ejerzan ciberbullying y para que no sufran
- Prestar atención a cualquier síntoma, reaccionar con calma y mantener una comunicación empática con los/as hijos/as.

// anexos - VÍDEOS

2º ESO

<http://www.youtube.com/watch?v=fHs6tMN6VA4>



<http://www.youtube.com/watch?v=E3Z6f-KIIQI>



<http://www.youtube.com/watch?v=qmnhclKgVg0>



FICHA PARA EJERCICIO

PELIGROS EN LA RED	
PELIGROS DETECTADOS	CÓMO PREVENIR LOS PELIGROS

// EL CÍRCULO

2º ESO

OBJETIVOS

- Reconocer que hemos interiorizado formas violentas de abordar conflictos.
- Confrontarse con una situación en la que una persona es injustamente acosada o agredida en la red.
- Analizar las diferentes formas de regular los conflictos diarios contextualizándolos con las nuevas tecnologías.

TIEMPO

- 30 minutos.

MATERIAL

- Tabla adjuntada en el anexo.

CONTEXTUALIZACIÓN TEÓRICA

Ante los conflictos o problemas generados por un uso inadecuado de las nuevas tecnologías y redes sociales, tendemos a comportarnos del mismo modo que ante los problemas o conflictos generados fuera de las redes sociales. Es importante por lo tanto, analizar nuestras actitudes ante el conflicto, cómo reaccionamos y cómo intentamos solucionarlos, ya que nos será muy útil a la hora de enfrentarnos a un problema relacionado con las nuevas tecnologías o redes sociales.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Primera parte:

Se forma un círculo de manera que las personas están unidas entre sí entrelazando sus brazos. Con las piernas entreabiertas, unen el lateral del pie con los de los/as compañeros/as.

Hay 4 personas que se sitúan fuera del círculo y se les indica la siguiente consigna: "Vuestra meta es entrar dentro del círculo formado por el resto de compañeros/as."

Segunda parte:

Por grupos, hay que hacer dos listados diferenciados: uno haciendo referencia a “*Las manifestaciones de acoso y maltrato*” que conocen (bien porque las han sufrido o porque las han visto en sus compañeros/as) y otro listado donde aparezca “*las manifestaciones de buen trato*”.

PAUTAS PARA EL ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD

- ¿Qué ha ocurrido?
- ¿Cómo os habéis sentido quienes tratabais de entrar?
- ¿Y quienes formabais el círculo?
- ¿Habéis tratado de entrar por la fuerza?
- ¿Se os ha dicho que debíais hacerlo así?
- ¿Había otras formas menos “violentas” de hacerlo?
- ¿Cuáles se os ocurren?

Después de que expongan sus propuestas, se les puede indicar estas otras alternativas posibles:

- 1- Hablar con quienes conforman el círculo para que nos dejen entrar.
- 2- Pedir que me dejen entrar con un tono amable.
- 3- Pedirlo por favor. Explicar que quiero entrar intentando que se pongan en mi lugar.
- 4- El grupo que conforma el círculo decide dejarles entrar. ¿Para qué defenderse cuando no se sienten atacados/as?
- 5- ...

CONCLUSIONES

En esta situación, al igual que ante los conflictos, tendemos a utilizar comportamientos competitivos y violentos para conseguir lo que nosotros/as queremos bien fuera o dentro de la red. Nos cuesta sentarnos a dialogar para buscar otras alternativas diferentes a los medios violentos.

El uso de los medios violentos nos produce más desgaste emocional y suele deteriorar las relaciones con aquellas personas con las que tenemos conflicto.

No utilizamos actitudes violentas porque los seres humanos seamos violentos por naturaleza (eso no es cierto) sino porque lo hemos aprendido así.

No nos han enseñado a abordarlos de una manera constructiva, para eso es necesario desechar la idea de que un conflicto es la lucha entre dos partes donde ambas intentarán ganar a la otra.

Analizar este comportamiento es muy importante en el contexto de las nuevas tecnologías, ya que nuestras acciones y reacciones se difunden a gran velocidad y ante un foro muy amplio de personas, por lo que es necesario reflexionar y medir las consecuencias de nuestras acciones antes de tomar una decisión.

// anexos - FICHA PARA EJERCICIO

2º ESO

MANIFESTACIONES DE ACOSO Y MALTRATO	MANIFESTACIONES DE BUEN TRATO

// TENEMOS UN PROBLEMA-ROLE PLAYING

2º ESO

OBJETIVOS

- Descubrir en primera persona caminos de prevención y solución ante los problemas derivados de un uso inadecuado de las redes sociales.
- Conocer diferentes actitudes a la hora de utilizar las redes sociales.
- Trabajar la empatía ante las víctimas de situaciones inadecuadas en la red a través de una dinámica de roles.

TIEMPO

- 50 minutos

MATERIAL

- Ejemplos de conflictos adjuntados en el anexo.
- Roles a representar en la dinámica adjuntada en el anexo.

CONTEXTUALIZACIÓN TEÓRICA

Los/las adolescentes se acercan y utilizan las redes sociales con diferentes actitudes e intencionalidad. Si bien las nuevas tecnologías han aportado un sinfín de ventajas para facilitar y enriquecer el trabajo en el aula y la comunicación entre las personas, también es cierto que utilizadas de un modo malintencionado pueden ser muy “útiles” para hacer daño a una tercera persona.

La capacidad de las redes sociales para agrupar personas, las herramientas que existen para realizar montajes, el supuesto anonimato que proporcionan, el gran número de canales que existen para el acoso... proporcionan un escenario que para la víctima puede ser realmente dañino.

Por lo tanto, es importante analizar los casos de acoso o cyberbullying y medir las consecuencias que éstos tienen en la víctima. De este modo el alumnado entenderá mejor la naturaleza y dimensión del problema.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Se leerá un conflicto derivado de un uso inadecuado de las redes sociales. Parte del grupo representará los diferentes roles de las personas implicadas en el conflicto, para ello, tomando en cuenta los diferentes roles y el conflicto descrito, deberán construir una historia con desenlace positivo.

El resto del grupo actuará como observadores. Una vez que se ha descrito y representado el conflicto, deberá escribir en papel de estraza los sentimientos que han vivido. Así mismo, deberán describir cómo tenía que haber actuado cada rol para haber evitado el conflicto y cuál debería ser su actitud, una vez detectado el conflicto.

RECUERDA: *En las situaciones de maltrato hay una persona que se siente acosada y maltratada por otro/a. Una persona que actúa de esa manera con desprecio y falta de respeto hacia otro/a no es valorada, sino temida.*

PAUTAS PARA EL ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD

Una vez realizada la encuesta se pondrá en común en grupo grande para ver entre todos/as los resultados. El dinamizador/a conducirá la sesión con las siguientes preguntas:

¿Creéis que algo así puede pasar en la clase?

¿Qué había que haber hecho para evitar lo ocurrido?

¿Creéis que se da en vuestra clase o en vuestro centro educativo? ¿Qué pensáis sobre ello?

¿Os parece un acoso grave o no es para tanto?

¿Creéis que puede provocar daño a la víctima?

¿Si os sucediera una situación de ciberbullying se lo comentaríais a una persona adulta?

¿Si no lo hicieseis creéis que la situación mejoraría o aumentaría?

¿Si una persona está siendo acosada por Internet cómo se podría parar?

¿Qué podríamos hacer nosotros/as para prevenir que podamos ser acosados/as?

CONCLUSIONES

En los casos en los que se presenta un problema cercano relacionado con un uso inadecuado de las nuevas tecnologías es importante no solo analizar el papel de la víctima, también es necesario el papel y la actitud que toman ante el problema todas las partes implicadas en éste. En una situación de acoso o ciberbullying todas las partes pueden ser fundamentales en su solución.

// anexos - CASOS y ROLES

2º ESO

CASOS:

1-Algunas personas del grupo de Whatsapp de clase han comenzado a subir fotos manipuladas y comentarios ofensivos sobre una tercera persona que no está dentro del grupo de Whatsapp. A parte del grupo no le parece bien, otra parte está a favor y se unen...

2-Algunas personas de clase han creado una cuenta de Twitter haciéndose pasar por otra persona de clase y han comenzado a mandar mensajes inventados y ofensivos sobre ella al resto de las personas de clase...

3-Algunas personas de clase han creado un blog llamado "los cotis del Insti" donde cuelgan comentarios y fotos "robadas" sobre la gente del Instituto. En clase todo el mundo sabe quiénes son los/las autores/as del blog pero hasta el momento nadie ha dicho nada...

ROLES:

Víctima del conflicto: Introverso/a, no se atreve a pedir ayuda, el problema cada vez es mayor pero se siente abrumado y bloqueado por la situación.

Amigo/a 1 de la víctima: sabe que su amigo tiene algún problema, pero él no quiere problemas y no se atreve a preguntarle.

Amigo/a 2 de la víctima: sabe que su amigo tiene un problema y está dispuesto a ayudarlo pero por mucho que insiste, su amigo/a le dice que no le pasa nada.

6 instigadores del conflicto: prepotentes, están atacando a la víctima para pasárselo bien y no tienen intención de parar.

2 instigadores/as del conflicto: comenzaron con el resto del grupo de instigadores atacando a la víctima, pero quieren parar porque se están dando cuenta del daño que están causando a la víctima y la gravedad de sus acciones.

Madre de la víctima: preocupada, sabe que a su hijo le pasa algo relacionado con el ordenador, pero por mucho que insiste su hijo/a le dice que está bien.

Padre de la víctima: sabe que a su hijo/a le pasa algo relacionado con el ordenador, su hijo le dice que está bien pero quiere tomar medidas aunque no sabe qué hacer.

Profesor/a: sospecha que a la víctima le ocurre algo, pero nadie en la clase dice nada y el ambiente cada vez es más tenso.

// COMPROMISO

2º ESO

OBJETIVOS

- Introducir en un audiovisual los conocimientos adquiridos durante el programa.
- Reflejar el compromiso de un uso correcto y responsable de las nuevas tecnologías.
- Difundir mediante un trabajo creativo el uso responsable de las nuevas tecnologías entre iguales.

TIEMPO

- 90 minutos.

MATERIAL

- Programa Animoto (explicación en el anexo).

CONTEXTUALIZACIÓN TEÓRICA

Una vez adquiridos los conocimientos, tras haber reflexionado sobre los peligros, las necesidades de prevención y haber comprobado las situaciones de violencia que se pueden producir por un uso inadecuado y malintencionado de las nuevas tecnologías, es importante adquirir el compromiso de utilizarlas de un modo responsable.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Se colocan por grupos y tendrán que consensuar una historia en la que se reflejará una situación problemática derivada de un uso inadecuado de la red.

Una vez pensada la historia utilizarán el programa Animoto (programa on-line para realizar vídeos) para desarrollarla.

Todas las historias, independientemente del tipo de problema que reflejen, seguirán el siguiente patrón:

- Una persona realiza una acción inadecuada a través de las redes sociales o es víctima de una acción realizada por terceros.
- El problema se agrava.
- La víctima pide ayuda.
- Entre todos buscan una solución al problema.
- Mensaje positivo de las nuevas tecnologías, llamamiento a utilizarlas de un modo responsable.

PAUTAS PARA EL ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD

Se proyectan todos los cómics elaborados por el alumnado y posteriormente se realiza una reflexión final.

¿Os ha costado pensar la historia?

¿Creéis que los trabajos realizados pueden servir a otras personas para navegar con mayor seguridad?

¿Habéis aprendido con el programa?

¿Creéis que os vais a acercar a partir de ahora a las nuevas tecnologías de un modo distinto?

¿De qué modo?

¿Si detectáis un caso de acoso cercano vuestra actitud será la misma?

CONCLUSIONES

Mediante esta actividad el alumnado no solo interiorizará mejor los conocimientos adquiridos, también podrá enseñar al resto del alumnado a través de los trabajos realizados aquellos aspectos más importantes trabajados durante el desarrollo del programa, ya que cuando el mensaje llega de sus iguales, la atención a dicho mensaje tiende a ser mayor e interiorizan de un modo más profundo las pautas necesarias que garanticen una navegación más segura.

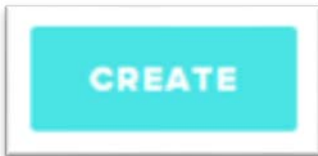
// anexos - PROGRAMA ANIMOTO

2º ESO

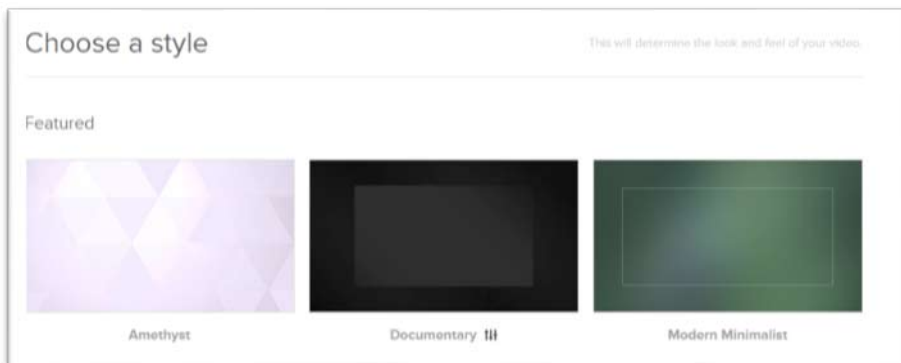
<http://animoto.com/>



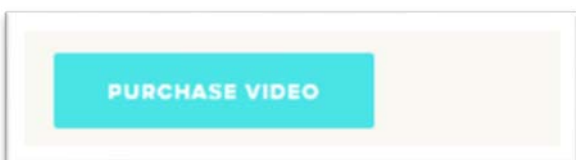
**Pulsar en “LOG IN”
WITH YOUR EMAIL:
egonlinesuspergintza@gmail.com
PASSWORD:
egonline**



Pulsar en “CREATE”



**Elige el estilo que
más te guste.**



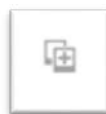
**Una vez que has
elegido el estilo pulsa
“PURCHASE VIDEO”.**



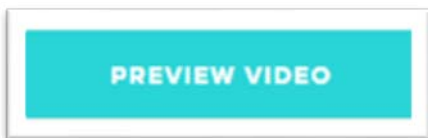
Pulsa sobre el recuadro para subir texto



o fotografías



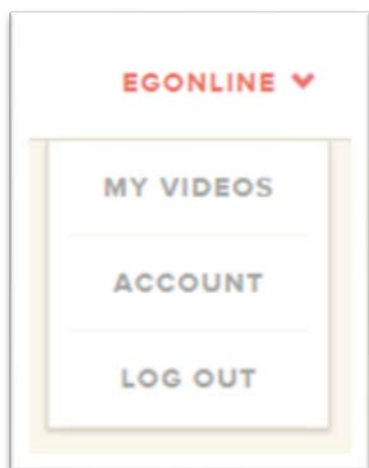
Pulsa sobre el icono de la música para elegir otra melodía.



Una vez subidas las fotografías y los textos, pulsar "PREVIEW VIDEO".



Si estás de acuerdo con el resultado final, incluye un título, la fecha y si quieres una descripción sobre el vídeo y pulsa "SKIP & PRODUCE".



Para visualizar el vídeo puedes copiar el enlace o entrar en “EGONLINE”-“MY VIDEOS”.

La Web 2.0 es el universo plagado de herramientas que conforman el internet de hoy. En ella podemos encontrar un sinfín de aplicaciones facilitadoras de información e intercomunicación. Enciclopedias virtuales, redes sociales, plataformas de archivos de vídeo, música, fotografías, páginas web, blogs, buscadores, aplicaciones educativas, aplicaciones para el trabajo colaborativo, etc...

Sin duda la Web 2.0 ha facilitado un espacio de posibilidades a la sociedad y al sector educativo, pero es importante destacar un aspecto determinante que ha generado la aparición de este espacio. Hace alrededor de quince años, en los orígenes de la irrupción masiva de internet, existía la Web 1.0, en este espacio se generaban contenidos estáticos donde el/la usuario/a solo era consumidor de éstos, es decir, podía ver sus contenidos pero no podía generarlos.

La aparición de la Web 2.0 generó el fenómeno “prosumidor”, es decir, el/la usuario/a ya no solo consume contenidos, también los produce. Este aspecto es muy positivo ya que ha democratizado la red, cualquier usuario/a puede ser generador/a de opinión y contenidos, pero por otro lado nos encontramos con uno de los pilares que entre el alumnado está generando la mayoría de los problemas: esas opiniones, archivos, información que el usuario puede subir a la red no siempre tienen por qué ser adecuadas o seguras.

¿QUÉ HERRAMIENTAS UTILIZAN?

Dentro de todas las aplicaciones que ofrece la Web 2.0, las más utilizadas por el alumnado a día de hoy son las redes sociales y la aplicación telefónica Whatsapp.

Las redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram y Tuenti) poseen unas características similares en aquellos ámbitos donde se pueden generar los problemas en el alumnado si no son utilizadas de un modo responsable:

- Son facilitadoras de la exposición de datos personales.
- Son facilitadoras de la exposición de información personal.
- Son facilitadoras de intercambio de información o comentarios entre grupos de elevado número de gente (entre ellos desconocidos/as).
- Son facilitadoras de intercambio de fotografías y vídeos entre grupos de elevado número de gente (entre ellos desconocidos/as).

Estas características pueden ser muy positivas si se utilizan las herramientas de un modo constructivo, o peligrosas y generadoras de problemas si se utilizan de un modo irresponsable. Por lo tanto, el funcionamiento de las herramientas lo dominan pero es nuestro deber como educadores/as enseñarles a utilizarlas con responsabilidad.

Otra aplicación que ha irrumpido entre el alumnado de forma masiva debido a la aparición de los Smartphones, es el Whatsapp. Este es un mundo en constante cambio, y si hace poco tiempo Tuenti era la herramienta más utilizada entre los/las adolescentes, hoy en día es Whatsapp. Con la aparición de esta aplicación, han surgido paralelamente una serie de nuevas características en los problemas generados por un uso irresponsable de las nuevas tecnologías.

Al contrario que ocurría con las redes sociales, donde el mayor problema se generaba por la sobreexposición de datos ante un número muy elevado de usuarios/as conocidos/as y desconocidos/as. Con la aplicación de Whatsapp, la naturaleza del problema ha cambiado, sobre todo a través de la característica que ofrece la herramienta para generar “grupos de gente”. Grupos que concentran su universo de afectos de un modo muy intenso (grupo de clase, de curso, cuadrilla, entrenamiento...), grupos en continua conexión que compone el grupo de iguales más cercano y en los que una acción inadecuada puede suponer un problema para el/la usuario/a en el que además está implicado su grupo de iguales más conocido.

NUEVAS FORMAS DE VIOLENCIA

La violencia ha existido desde siempre pero las manifestaciones y canales para llevarla a cabo han cambiado y evolucionado con el tiempo.

Actualmente con la existencia de las TIC han aparecido nuevas formas de violencia como Grooming (acoso sexual a menores a través de la red), Sexting (envío de imágenes, fotografías o vídeos, con contenido sexual por medio del móvil), pornografía infantil, delitos informáticos, fraudes, sectas, Cyberbullying (acoso entre iguales en la red).

Es esta última forma, la violencia entre iguales a través de la red o acoso digitalizado, una cuestión preocupante que ha adquirido en los últimos tiempos un nuevo perfil, este tipo de violencia presenta nuevas características y nuevas formas de agresión en relación al bullying*

**Bullying: maltrato entre iguales; conjunto de comportamientos físicos y/o verbales que una persona o grupo de personas, de forma hostil y abusando de un poder real o ficticio, dirige contra un compañero/a de forma repetitiva y duradera con la intención de hacer daño (Olweus, 1993).*

Se requiere por un lado trabajar en torno al cyberbullying, la necesaria sensibilización y educación que requieren las nuevas tecnologías para garantizar un uso adecuado de estas, sensibilizando en el uso seguro, desde la prevención y corrección de nuestros hábitos y por otro reflexionar sobre el papel que juegan las madres, los padres y el profesorado en torno a este tema.

Cyberbullying

El **ciberbullying o acoso digitalizado** se puede decir que tiene una naturaleza y unas motivaciones diferentes a las del bullying.

El **ciberbullying** se produce cuando una persona joven es amenazada, hostigada, humillada, molestada o se convierte en el punto de mira de otro/a joven, siempre a través de Internet, teléfonos móviles u otras tecnologías telemáticas de la comunicación.

Requiere que no sea puntual y que haya un/a menor en ambos lados, cuando el acoso lo protagonizan personas adultas no estaremos ante el cyberbullying.

El anonimato y la sensación de impunidad son factores que alientan el abuso por medios telemáticos.

El cyberbullying es provocado en gran medida porque los/as jóvenes disponen de más tiempo libre, hay un mayor empleo tecnológico y una menor supervisión familiar.

Si se mezclan las tecnologías con la poca o nula supervisión familiar, el cyberbullying se hace totalmente comprensible, aunque no por ello aceptable.

¿Cómo se hace?

1. Acoso por mensajería instantánea o SMS.
2. Robo de contraseñas (fingiendo ser otra persona diferente).
3. Blogs (los blogs son bitácoras o diarios donde los/as jóvenes publican comentarios en ellos).
4. Otras webs (a veces se crean webs para poder insultar a otros/as chicos/as o páginas diseñadas para molestar a otro grupo).
5. Envío de fotografías por medio del e-mail o de los teléfonos móviles.
6. Encuestas en Internet (las utilizan para puntuarse: quién es el que más éxito tiene, quién es el más tonto...).
7. Juego multiusuario.
8. Envío de programas dañinos.
9. Envío de pornografía y otros mensajes basura.
10. Suplantación de identidad.

¿Por qué suceden estos episodios?

Quien acosa

La característica común de los acosadores/as es la falta de empatía o incapacidad para ponerse en el lugar del otro/a, la no creencia de que sus actos repercuten en lo que sienten los/as agredidos/as.

A veces la motivación puede venir provocada por la rabia, la frustración, la necesidad de venganza, el aburrimiento o incluso algunos/as de ellos/as lo hacen sin querer o desde la inconsciencia de que están provocando dolor.

La víctima

Si es difícil determinar el perfil de un/a acosadora, más difícil es determinar las características de las víctimas sin estigmatizarlas.

Una de las características más compartidas es la carencia de asertividad, esto es, dificultad para saber comunicar sus necesidades y hacerse respetar por los demás.

La situación de sentirse acosado refuerza un sentimiento de vulnerabilidad, que puede traducirse en estrés emocional.

¿NUEVOS PROBLEMAS?

Llegados a este punto es importante subrayar que las nuevas tecnologías no han inventado nuevos patrones de interrelación y de desarrollo entre los/las adolescentes. Los/as adolescentes a través de las nuevas tecnologías, redes sociales o Whatsapp no hacen nada nuevo que no hiciesen cuando no existían estas:

- Construyen su identidad.
- Conocen a gente.
- Prueban.
- Se exhiben.
- Asumen Riesgos.

Por lo tanto, y ese es uno de los objetivos del programa, no se trata de culpabilizar a las nuevas tecnologías o redes sociales. El objetivo debe ir encaminado a cómo en ese nuevo espacio podemos transmitirles los valores y códigos morales para garantizar el desarrollo ético moral que somos capaces de transmitir fuera de la red.

Es éste el punto de partida que como educadores debemos tener como referencia. El contexto de comportamientos que se dan dentro y fuera de la red, porque es cierto que el alumnado es más competente con las nuevas tecnologías que sus referentes educativos, pero no es menos cierto que son los referentes educativos los que deben enseñarles a utilizar las herramientas de un modo seguro.

Mientras que el alumnado tiene interiorizado lo que es peligroso o no fuera de la red, ya que ha habido unos referentes educativos que se lo han transmitido (dar datos a desconocidos, compartir algo íntimo, utilizar datos de terceras personas...), en la conversión de esos comportamientos a la red ha habido conceptos que se han distorsionado:

Amistad

El primer concepto distorsionado es el de “amigo/a”. Fuera de la red el criterio de selección de aquel o aquella que consideraran amigo o amiga es mucho más exigente, aquellos o aquellas con los que comparten sus cosas personales, sus preocupaciones, sus secretos más íntimos se cuentan con los dedos de una mano. Sin embargo, en sus interrelaciones en red, el criterio de selección de amigos/as se suaviza preocupantemente; en esa concepción de amistad entran personas con los que tienen una relación esporádica, que apenas conocen o incluso desconocen.

Intimidad

En este terreno entramos en otro concepto distorsionado: “Intimidad”. Y es que si fuera de la red cuidan mucho este concepto, y solo comparten los “íntimo con sus amigos/as más cercanos/as, en la red pueden compartir

fotografías e información personal con todas aquellas personas a las que consideran amigos/as, y teniendo en cuenta la capacidad para aumentar el círculo de red que poseen de las redes sociales, podemos estar hablando de 300-500-800 personas.

Foro

Finalmente este último dato nos lleva al último dato distorsionado: Foro, es decir, el número de personas con los que compartimos información personal o de terceras personas. Mientras que fuera de la red miden perfectamente el número de gente con el que comparten cierta información, dentro de la red olvidan o invisibilizan ese criterio, y son capaces de compartir su información más íntima con un número ilimitado de gente.

Por lo tanto, uno de los objetivos principales que como educadores debemos tener para mejorar la seguridad de el/la menor en la red, es la transmisión de esos códigos morales en red.

¿CÓMO LO HACEMOS?

Miedo

¿Cómo llegamos a el/la alumno/a? ¿Cómo transmitimos esos códigos morales? Estas dos preguntas son básicas para la solución del problema.

Por una parte, es importante ahondar en el fenómeno miedo. En muchas ocasiones a la hora de enfrentarnos a los peligros de la red ponemos o nos ponen nombres a esos peligros tan incomprensibles que parece que son realidades que no podemos gestionar y aparece el miedo a no entenderlas. Podemos probar a traducir algunas acciones que pudieran ayudarnos a gestionarlas mejor, al fin y al cabo Internet y la Web 2.0 son un lugar de encuentro y desencuentro como la vida real. La precaución y la construcción de ésta es una tarea, como lo es la gestión del conflicto, para crecer.

Grooming- sufrir- estar cerca
Ciberbullying- abuso- hablar
Sexting- acoso- parar
Phishing- estafa- pensar

En definitiva, no son nuevos peligros ni nuevos problemas para los/las adolescentes que como educadores debemos afrontar. Son los problemas de siempre en un nuevo medio, y por lo tanto es nuestro deber como educadores acercarnos y comprender ese medio (las herramientas que utilizan) para poder ayudar a nuestros educandos.

Incapacidad

Otra de las barreras con la que nos encontramos como educadores es la sensación de incapacidad para entender las herramientas. Es importante destacar que el entender el funcionamiento de éstas no exige su dominio, es decir, entender los elementos de funcionamiento básicos de las herramientas para entender los problemas que éstas pueden generar no es una tarea compleja.

Una de las mayores urgencias en este campo es la necesidad de que el/la alumno/a o hijo/a detecte el acercamiento y normalización de las nuevas tecnologías en nuestra interacción con ellos/as. Ya que la brecha digital ha creado una distancia en la que los/las educadores/as no se acercan a el/la alumno/a por miedo a no entender y el/la alumno/a no se acerca a los/las educadores/as por miedo a que no le entiendan.

Por lo tanto, si nuestro objetivo debe de ser el de transmitirles dichos códigos morales para que naveguen con garantía, debemos acercarnos y reducir esa distancia. Esta distancia se puede reducir por un lado con el acercamiento por nuestra parte a las nuevas tecnologías y por otro lado en la inserción de manera transversal en el aula de las nuevas tecnologías, bien utilizando distintas aplicaciones y herramientas o mediante la realización de proyectos que tengan a éstas como eje central.

Cuando el alumno detecte que las nuevas tecnologías están normalizadas en el aula, la barrera que nos impide transmitirles esos códigos morales se levantará y la navegación segura, sin ninguna duda, mejorará.

¿QUÉ DEBEMOS TRANSMITIR?

Una vez que hayamos conseguido derribar esa barrera que nos separa de el/la alumno/a comprobaremos cómo aquellos aspectos fundamentales a transmitir se limitan prácticamente a 7 conceptos fundamentales:

Datos Personales

Cuidar qué datos personales exponemos en la red. No es necesario dar teléfono, dirección, lugar de residencia, centro escolar para utilizar una aplicación.

Información personal

Cuidar la información personal que damos. No es necesario exponer en grupo numeroso, donde puede haber gente desconocida, lo que vamos a hacer, dónde vamos a estar, con quién, información sobre terceras personas...

Fotografías-Videos

Siempre debemos tener en cuenta que todo lo que subimos a la red quedará en ésta de forma permanente. Por lo tanto, es importante valorar el contenido de los vídeos o fotografías que subimos o compartimos en red, bien por su contenido inadecuado o por la aparición de terceras personas a las que no hemos solicitado permiso.

Clave

Es importante interiorizar que la información, archivos o contactos que tenemos en nuestras aplicaciones en red son algo muy íntimo. Por lo tanto no se deben compartir las claves de nuestras aplicaciones y es importante generar contraseñas difíciles de adivinar.

Amigos/as

Es importante analizar el criterio de selección de “amigos/as” o “agregados/as” que tenemos en red. Al igual que fuera de la red somos muy selectivos a la hora de elegir las personas con las que compartimos lo íntimo, en la red debemos seguir el mismo criterio. Conviene repasar la lista de amigos/as que tenemos en nuestras aplicaciones on-line y valorar si es conveniente compartir información con personas conocidas o poco conocidas.

Instrucciones

Como con cualquier cosa que utilizamos por primera vez, es importante leer las instrucciones antes de usarla. Las nuevas tecnologías y redes sociales no son una excepción. Es muy importante comprender el funcionamiento de una aplicación antes de comenzar a utilizarla. Vamos a compartir información personal con mucha gente y por lo tanto es importante saber configurar la herramienta para seleccionar qué tipo de información y con quién la vamos a compartir.

Foro

Es importante interiorizar la cantidad de gente a la que puede llegar aquello que compartimos en la red. Si realmente comprendemos el número tan elevado de receptores de nuestros mensajes, cuidaremos mejor aquello que exponemos.

// ORIENTACIONES PARA PROFESORADO Y FAMILIAS

MATERIAL DE APOYO PARA EL PROFESORADO

ORIENTACIONES PARA PREVENIR EL ACOSO O MALTRATO EN TODAS SUS VERSIONES (PARA FAMILIAS)

A continuación se presenta una serie de actitudes que pueden ser de ayuda para lograr un clima familiar basado en el diálogo tolerante y en el abordaje y prevención del acoso por medio de las nuevas tecnologías:

- **Comunicación bidireccional afectiva:** transmitir, pero también recibir, sobretodo afecto. Hablar a nuestros hijos e hijas, pero también escucharles. Transmitirles que les queremos de forma no sólo verbal, existen muchas formas de comunicárselo que probablemente no requieran palabras. Enseñarles, con nuestro propio ejemplo, a que transmitirnos sus afectos contribuirá, no a resolver los conflictos pero sí, a crear un clima que posibilite su abordaje.
- **Tiempo de calidad:** más vale poco tiempo pero que sea de calidad. Intenta compartir aficiones con tus hijos/as.
- **Familiarizarse con los conflictos:** abordándolos y dándoles respuestas y aprendiendo a verlos como naturales. El conflicto es algo que va unido a la propia relación entre personas. Enseñándoles a dar respuestas alternativas a la forma habitual.
- Muy unida a la anterior, **enseñale a defenderse con la palabra** y a que se expresen asertivamente ante cualquier decisión que les afecte y con la que no estén de acuerdo.
- **Refuérzale la autoestima** valorando sus buenas cualidades y potenciándolas.
- Recuérdale que puede tener la **confianza de pedir ayuda** a alguien (madre, padre, algún profesor/a y/o compañeros/as), pues siempre va a encontrar a alguien que le escuche y se interese por su situación.
- **Dale apoyo y seguridad** con tu presencia y tu atención, muestra interés por sus necesidades y sus relaciones.
- **Intenta tener conocimientos mínimos sobre Internet** y la red, no dejando la responsabilidad de todo lo que tenga que ver con las tecnologías en tus hijos/as.

Habla con ellos/as y revisa que no estén publicando en los perfiles de Internet **datos personales inadecuados**. Explícale la importancia de las contraseñas y a preservarlas en un lugar seguro.

ORIENTACIONES PARA PREVENIR EL ACOSO O MALTRATO EN TODAS SUS VERSIONES (PARA PROFESORADO)

Dejando claro que muchas de las orientaciones descritas anteriormente nos pueden ayudar en el ámbito escolar, se añadirán algunas específicas del ambiente escolar:

- Mantener una **relación fluida** con el entorno familiar.
- Integrar las nuevas tecnologías transversalmente con el currículum escolar con el fin de normalizar y acortar la distancia que entre el educador y el educando existente en este ámbito.
- Acercarnos y aprender los elementos básicos de funcionamiento de las nuevas tecnologías y redes sociales.
- Establecer junto con el alumnado, **marcos legales** dentro del centro educativo en torno a establecer normas de utilización de Internet y normas “ético-morales”.
- ...

Esta lista de elementos clave queda abierta a vuestras aportaciones y trata de ser un instrumento que por medio del diálogo se vaya concretando en realidades adecuadas a vuestra propia coyuntura.

// EL SIGNIFICADO DE ALGUNAS PALABRAS

MATERIAL DE APOYO PARA EL PROFESORADO

App: Aplicación de software que se instala en dispositivos móviles o tablets para ayudar al usuario en una labor concreta, ya sea de carácter profesional o de ocio y entretenimiento.

Blog: Un blog, o en español también una bitácora, es un sitio web periódicamente actualizado que recopila cronológicamente textos o artículos de uno/a o varios/as autores/as, apareciendo primero el más reciente, donde el autor conserva siempre la libertad de dejar publicado lo que crea pertinente. El nombre bitácora está basado en los cuadernos de bitácora: cuadernos de viaje que se utilizaban en los barcos para relatar el desarrollo del viaje y que se guardaban en la bitácora.

Chat: El chat (término proveniente del inglés que en español equivale a charla), también conocido como cibercharla, designa una comunicación escrita realizada de manera instantánea a través de Internet entre dos o más personas.

Ciberbullying: Acoso entre iguales utilizando las nuevas tecnologías.

Ciberviolencia de Género: Violencia de género llevada a cabo a través de las nuevas tecnologías, utilizándolas para insultar, amenazar o controlar a la pareja.

Correo electrónico-email: Es un servicio de red que permite a los usuarios enviar y recibir mensajes rápidamente (también denominados mensajes electrónicos o cartas electrónicas) mediante sistemas de comunicación electrónicos.

Derecho al olvido: El derecho al olvido es un derecho relacionado con la protección de datos personales. Se puede definir como el derecho que tiene el/la titular de un dato personal a borrar, bloquear o suprimir información personal que se considera obsoleta por el transcurso del tiempo o que de alguna manera afecta al libre desarrollo de alguno de sus derechos fundamentales.

Etiquetar: Cuando etiquetas a alguien, creas un enlace a su perfil. Por ejemplo, puedes etiquetar una foto para indicar quién aparece en ella o publicar una actualización de estado e indicar con quién estás. Si etiquetas a un amigo/a en tu actualización de estado, todas las personas que vean la actualización podrán hacer clic en el nombre de tu amigo/a e ir a su perfil.

Facebook: es un sitio web gratuito a través del cual compartes fotografías, vídeos, documentos, y puedes comunicarte con aquellos que estén también inscritos en Facebook. Cada integrante de Facebook cuenta con un perfil con sus características y solo puedes acceder a él a través de invitaciones.

- **Lista de amigos:** En ella, el usuario puede agregar a cualquier persona que conozca y esté registrada en la herramienta, siempre que acepte su invitación.
- **Grupos y páginas:** Se trata de reunir personas con intereses comunes. En los grupos se pueden añadir fotos, vídeos, mensajes, etc. Las páginas, se crean con fines específicos y a diferencia de los

grupos no contienen foros de discusión, ya que están encaminadas hacia marcas o personajes específicos y no hacia ningún tipo de convocatoria.

- **Muro/Biografía:** Es un espacio en cada perfil de usuario/a que permite que los amigos/as escriban mensajes para que el usuario/a los vea. Sólo es visible para usuarios registrados. Permite subir imágenes.
- **Botón «Me gusta»:** Esta función aparece en la parte inferior de cada publicación hecha por el usuario/a o sus contactos (actualizaciones de estado, contenido compartido, etc.), se caracteriza por un pequeño icono en forma de una mano con el dedo pulgar hacia arriba. Permite valorar si el contenido es del agrado del usuario actual en la red social.

Foro: En Internet, un foro, también conocido como foro de mensajes, foro de opinión o foro de discusión, es una aplicación web que da soporte a discusiones u opiniones en línea.

Grooming: Acoso y chantaje de un adulto a un menor por medio de la nuevas tecnologías.

Hackear: Vulnerar la seguridad de un sistema informático. Esta acción puede darse de varias formas: hackear puede referirse al robo de una contraseña, a la copia ilegal de un software protegido o a una acción que deje sin funcionamiento una página web.

Huella digital: La huella digital es la marca que deja el uso y tratamiento de nuestra identidad en internet. Es decir, se refiere a cómo nos comportamos, qué decimos, cómo, dónde y en qué nos basamos para hacerlo. El conjunto de nuestro comportamiento en la red conforma la huella digital.

Identidad Digital: Es el rastro que cada usuario/a de *internet* deja en la red como resultado de su interrelación con otros usuarios o con la generación de contenidos.

Instagram: Es una red social, programa o aplicación para compartir fotos con la que los/las usuarios/as pueden aplicar efectos fotográficos como filtros, marcos, colores retro y vintage, luego pueden compartir las fotografías en diferentes redes sociales como Facebook, Tumblr, Flickr y Twitter.

Juegos multiusuario online: Los juegos en línea también llamados juegos online, son aquellos videojuegos jugados vía internet. Se puede jugar en modo multijugador en el que se juega **con otras personas, pudiendo hablar entre ellos vía chat.**

Perfil: En el perfil personal se ve la foto del perfil, los álbumes de fotos, los canales de vídeos, información personal, intereses y los amigos/as. Las dos funcionalidades claves del perfil son «Mi espacio personal» y «Mi tablón». En la primera, pueden publicarse entradas junto con vídeos y fotos. En la segunda, aparecerán todos los comentarios que se hayan tenido con los amigos/as.

Pishing: Robo de contraseña y uso de perfil en red social o cuenta de Correo electrónico.

Sexting: envío de contenidos eróticos o pornográficos por medio de teléfonos móviles.

Tuenti: Permite a el/la usuario/a crear su propio perfil, añadir a otros usuarios/as como amigos/as e intercambiar mensajes, fotos, vídeos, páginas o eventos. Tiene servicio de chat individual y en grupo y videochat solo con una persona.

Twitter: Red social que permite enviar mensajes con un máximo de 140 caracteres, llamados tweets, que se muestran en la página principal del usuario. Los/las usuarios/as pueden ver los tuits de otros usuarios – a esto se le llama “seguir” y a los/las usuarios/as abonados se les llama “seguidores” o “followers”.

- **Trendic topic:** Tema más twitteado del momento.
- **Retweet:** Twittear el mensaje de otro usuario.
- **Hastag:** Es una cadena de caracteres formada por una o varias palabras concatenadas y precedidas por una almohadilla o gato. Se usa en servicios web tales como Twitter, Vituin, FriendFeed, identi.ca, Facebook, Instagram o en mensajería basada en protocolos IRC para señalar un tema sobre el que gira cierta conversación.

Web 2.0: Término Web 2.0 comprende aquellos sitios web que facilitan el compartir información. Un sitio Web 2.0 permite a los usuarios/as interactuar y colaborar entre sí como creadores de contenido generado por usuarios/as en una comunidad virtual.

Webcam: Es una pequeña cámara conectada al ordenador que transmite imágenes a internet.

WhatsApp: Es una aplicación para Smartphone para enviar y recibir mensajes mediante Internet. Además de aprovechar la mensajería en modo texto, los/las usuarios/as pueden crear grupos y enviarse mutuamente imágenes, vídeos y grabaciones de audio.

Wiki: Es un sitio web colaborativo que puede ser editado por varios/as usuarios/as.

// MATERIALES DE INTERÉS RELACIONADO CON LA TEMÁTICA

MATERIAL DE APOYO PARA EL PROFESORADO

DOCUMENTO DE INTERES

- PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ESCOLAR ANTE EL CIBERBULLYING (PDF).
- ESTUDIO SOBRE HÁBITOS SEGUROS EN EL USO DE SMARTPHONES POR LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES ESPAÑOLES (PDF).
- CONVENCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO (PDF) .
- PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO DE LOS INTERNAUTAS (DATOS INE2013) (PDF).

CONFERENCIAS/PONENCIAS

JUAN MANUEL ROMERO, “COMO ACOMPAÑAR A LA INFANCIA EN SU ACCESO A INTERNET”
<http://www.youtube.com/watch?v=JXW-kn4xXHo&feature=youtu.be>

IV CONGRESO VIRTUAL DE EDUCACIÓN Y TIC, “LA ESCUELA DEL FUTURO”
<http://congresoedutic.com/video>

JORDI ADELL, “PEDAGOGÍAS EMERGENTES EN LA SOCIEDAD DIGITAL”.
http://www.youtube.com/watch?v=8IQLE6_E5js

DOLORS REIG, “TECNOLOGÍAS DEL APRENDIZAJE Y LA PARTICIPACIÓN”.
<http://www.youtube.com/watch?v=78eLwKuHzjU>

ANNA SANMARTIN, “EL SENTIDO DE ESTAR EN LAS REDES SOCIALES Y LOS NUEVOS PATRONES DE INTEGRACIÓN JUVENIL” (PDF).

LEGISLACIÓN

CONVENIO DE LANZAROTE (PDF).

CONVENIO EUROPEO SOBRE LA CIBERDELINCUENCIA (PDF).

ESTRATEGIA EUROPEA A FAVOR DE UNA INTERNET MÁS ADECUADA PARA LOS/LAS NIÑOS/AS (PDF).

LEY ORGÁNICA DE PROTECCIÓN DE DATOS (PDF).

II PLAN ESTRATÉGICO NACIONAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2013 -2016 (II PENIA) (PDF).

RADIO

En relación a la educación y las nuevas tecnologías:

<http://www.canal.uned.es/mmobj/index/id/18272>

<http://www.canal.uned.es/mmobj/index/id/17691>

<http://www.canal.uned.es/mmobj/index/id/17930>

En relación a la seguridad e Internet:

<http://www.canal.uned.es/mmobj/index/id/17690>

http://www.cadenaser.com/sociedad/audios/guillermo-canovas-podemos-decir-trate-hecho-aislado/csrsrpor/20140306csrsrsoc_16/Aes/

<http://www.canal.uned.es/mmobj/index/id/17520>

NOTICIAS/ARTÍCULOS

“EE UU se dispone a renunciar a su control sobre Internet”

http://tecnologia.elpais.com/tecnologia/2014/03/14/actualidad/1394836270_341489.htm

“El Centro para la Prevención del Acoso de Facebook llega a España”.

http://www.expansion.com/agencia/europa_press/2014/05/21/20140521134433.html

“Sobre alfabetización y educación digital”.

<http://www.enriquedans.com/2014/05/sobre-alfabetizacion-y-educacion-digital.html>

“La comunicación digital en el aprendizaje entre iguales: niños y jóvenes como educadores en la Red”.

<http://plataformadeinfancia.org/documento/la-comunicacion-digital-en-el-aprendizaje-entre-iguales-ninos-y-jovenes-como-educadores-en-la-red/>

“De la insensibilidad al activismo: educando Superpoderes para el joven conectado”.

<http://www.dreig.eu/caparazon/2014/05/11/del-realismo-a-la-resiliencia/>

“La publicidad en las apps infantiles”.

<http://www.gentedigital.es/generacionapps/la-publicidad-en-las-apps-infantiles-2/>

Llega una aplicación para denunciar el ciberacoso escolar.

<http://www.elperiodico.com/es/noticias/tecnologia/llega-una-aplicacion-para-denunciar-ciberacoso-escolar-3272097>

“El Congreso crea un grupo de trabajo para abordar la violencia contra los niños”,

<http://www.europapress.es/epsocial/politica-social/noticia-congreso-crea-grupo-trabajo-abordar-violencia-contra-ninos-20140528195451.html>

Santiago Tejedor y Cristina Pulido, Retos y riesgos del uso de Internet por parte de los menores. ¿Cómo empoderarlos? (PDF).

PÁGINAS WEB/BLOGS RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD EN INTERNET

INFANCIA SOCIEDAD CONOCIMIENTO

<http://infanciasociedadconocimiento.blogspot.com.es/>

Red internacional de líneas de denuncia mundial contra la pornografía infantil en Internet

<http://www.inhope.org/gns/home.aspx>

PROTEGELES

www.protegeles.com/

NAVEGACIÓN SEGURA

<http://navegacionsegura.es/>

CHAVAL .ES

<http://chaval.es/>

DOLORS REIG,

<http://dreig.eu/caparazon/>

SLIDESHARE,

<http://es.slideshare.net/RACOSTAR/web20-1153627>

HOGETTI

<http://www.hogetti.net/>

TRABAJO EN RED

<http://trabajoenred-web20.wikispaces.com>

egon line

APLICACIONES EN RED PARA EL TRABAJO EN EL AULA

LÍNEAS DE TIEMPO

Dipity <http://www.dipity.com/>

TimeToast <http://www.timetoast.com/>

XTimeLine <http://www.xtimeline.com/index.aspx>

Remembre <http://www.remembre.com/>

MAPAS

Clock2Map. <http://www.click2map.com/>

ZeeMaps <http://www.zeemaps.com/>

MAPAS CONCEPTUALES

Gliffy <http://gliffy.com/>

Blubb.us <https://bubbl.us/>

Cacoo <https://cacoo.com/>

EDICIÓN DE IMAGEN Y VÍDEO ON-LINE DE IMAGEN Y VÍDEO ON-LINE

Create a Graph <http://nces.ed.gov/nceskids/createagraph/default.aspx>

Snipshot <http://snipshot.com/>

ArtPad <http://artpad.art.com/artpad/painter/>

CALENDARIO

Google calendar <http://www.google.com/intl/es/googlecalendar/tour.html>

REDES EDUCATIVAS, REDES DE CLASE

Auula <http://www.auula.net>

Edmodo <http://www.edmodo.com/home>

Redalumnos www.redalumnos.com

Webnode <http://edu.webnode.es/>

VÍDEOS

You Tube - <http://www.youtube.com>

Vimeo <http://vimeo.com/>

Edu3 <http://www.edu3.cat/>

Dalealplay <http://www.dalealplay.com/>

PRESENTACIONES MULTIMEDIA/ANIMACIONES MULTIMEDIA / ANIMACIONES

SlideShare <http://www.slideshare.net/>

Slidestory <http://www.slidestory.com/>

Prezi <http://prezi.com/> (manual, guía)

Vuvox <http://www.vuvox.com/>

Slide <http://www.slide.com/>

Slideboom <http://www.slideboom.com>

Scribd <http://www.scribd.com>

PhotoShow <http://www.photoshow.com/>

Animoto <http://animoto.com/>

Issuu <http://issuu.com/>

VoiceThread <http://voicethread.com>

Audiolibros <http://www.leerescuchando.net/audiobks.php>

Glogster <http://www.glogster.com> ; Eduglogster <http://edu.glogster.com>

Goanimate. Para crear animaciones <http://goanimate.com/>

PODCAST: COMPARTIR AUDIO

dcast: compartir audio

Educating <http://www.educasting.info> (para crear podcast educativos)

Podsonoro <http://www.podsonoro.com/>

Podomatic <http://www.podomatic.com>

IMÁGENES

icassa (Google) <http://picasaweb.google.es>

Flickr (Yahoo) <http://www.flickr.com/>

BubbleShare <http://www.bubbleshare.com/>

nto

DOCUMENTOS, CÓMICS, CARTELES

Scribd <http://www.scribd.com/>

Calameo <http://www.calameo.com/>

Bubbleshare <http://www.bubbleshare.com> (cómic)

Pixton <http://pixton.com> (cómico)

PikiStrips <http://www.comeeko.com/> (cómico con fotos)

Glogster <http://glogster.com> (carteles)

Scrapblog <http://scrapblog.com> (carteles)

LIBROS VIRTUALES VIRTUALES

La prestatgeria <http://phobos.xtec.cat/llibres/prestatgeria/index.php>

Storybird <http://storybird.com/> Collaborative Storytelling (cuentos)

Myths and Legends http://myths.e2bn.org/story_creator/ (crea cuento en línea)

Libros en 3D con realidad aumentada: <http://alpha.zooburst.com/>

Myebook <http://www.myebook.com>

Isuu <http://isuu.com>

Bubok: publicar libros <http://www.bubok.es/publica>

WIKIS

Google sites <http://sites.google.com/>

Pbwiki <http://www.pbwiki.com/>

Tiddlywiki <http://www.tiddlywiki.com/>

Wetpain <http://www.wetpaint.com/>

Wiki MailxMail <http://wiki.mailxmail.com/>

Wikispaces <http://www.wikispaces.com/>

eblogs o cuadernos de bitácora

BLOGS, WEBLOGS O CUADERNOS DE BITÁCORA

Bitácoras <http://www.bitacoras.com> Tiene un directorio de Educación.

Blogger <http://www.blogger.com>

Blogia <http://blogia.com>

Edublogs <http://www.edublogs.org>

WordPress <http://wordpress.org/>

DIRECTORIOS DE SERVICIOS WEB 2.0 Y BUSCADORES ESPECIALIZADOS DE SERVICIOS

Awards Seomoz.org Web 2.0 <http://www.seomoz.org/web2.0>

Go2web2 <http://www.go2web20.net/>

DIM <http://www.pangea.org/dim/comunita.htm>

Google blogsearch <http://blogsearch.google.com/>

Starup2 http://wiki.startup2.eu/index.php/Mapa_Web_2.0

Technorati <http://www.technorati.com/>

Web 2.0 Directory: e-consultant <http://web2.econsultant.com/index.html>

Wwwhat's new <http://www.whatsnew.com/recopilacion>

// BIBLIOGRAFÍA

- AFTAB, Parry. “Ciberbullying, guía práctica para padres, madres y personal docente.” Edex. Bilbao, 2008
- DÍAZ AGUADO, María J. “Programas de Educación para la Tolerancia y Prevención de la Violencia en los Jóvenes”. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Instituto de la Juventud. Madrid, 1999.
- BENITEZ, Juan Luis y JUSTICIA, Fernando. “El maltrato entre iguales, descripción y análisis del fenómeno”. Revista electrónica de investigación psicoeducativa, nº 9. 2006
- HERNANDEZ PRADOS, María de los Ángeles. “Ciberbullying, una auténtica realidad”. III Congreso Online.
- INVESLAN. “Análisis comparativo de métodos aplicados con éxito para combatir el Bullying: enfoque de formación de formadores”. Proyecto número: Es/06/B/F/PP/ 149442
- LEDERACH, Jean Paul. “El abecé de la paz y los conflictos. Educación para la paz”. Los libros de la catarata. Madrid, 2000.
- MAS SOLÉ, Mercedes. “Educar en la noviolencia”. Pace e Dintorni. PPC. Madrid, 2000.
- PÉREZ ALVAREZ, Salvador; BURGUERA AMEAVE, Leyre; PAUL LARRAÑAGA, Kepa. “Menores e Internet”. Thomson Reuters Aranzadi, 2013.

ENTRE OTROS DOCUMENTOS INTERESANTES

- **Educar para la Vida en Sociedad en Ed. Infantil** (Rodero Garduño, Luis).
- **Educación Moral para la Convivencia y la Paz en Ed. Primaria.** (Rodero Garduño, Luis)

PÁGINAS WEB

- **AVERROES** – RED TELEMÁTICA EDUCATIVA DE ANDALUCÍA
- www.pantallasamigas.net. **PantallasAmigas** es una iniciativa para la promoción del uso seguro y saludable de internet y las nuevas tecnologías online por parte de los menores.
- www.bakelan.net Espacio web creado por Bakeola con recursos dirigidos a Educar en la Convivencia y la paz, dirigido a familias, centros educativos, asociaciones y grupos de tiempo libre.